

INFORME DE AVANCE

PROGRAMATICO

PRESUPUESTAL

ENERO - MARZO

2006



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

ÍNDICE

Presentación	3
I. Finanzas Públicas	5
I.1 Ingreso	7
I.1.1 Gobierno del Distrito Federal	7
I.1.2 Sector Central	8
I.1.3 Sector Paraestatal	20
I.2 Gasto	31
I.2.1 Gobierno del Distrito Federal	31
I.2.2 Sector Central	37
I.2.3 Sector Paraestatal	45
I.2.4 Clasificación Funcional del Gasto Público	58
I.2.5 Resumen Administrativo	63
I.2.5 Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)	65
I.2.6 Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	67
I.3 Deuda Pública	69
I.3.1 Financiamiento	69
I.3.2 Endeudamiento Neto	70
I.3.3 Gasto No Sectorizable	73
I.3.4 Destino de los Recursos de Deuda	73
I.4 Balance Financiero	77
I.5 Cumplimiento con lo Dispuesto en los Artículos 511 del Código Financiero del D.F. y 39 del Presupuesto de Egresos del D.F.	83

**Banco de Información
(en disco compacto)**

II. Avance Programático-Presupuestal

II.1 Órganos Autónomos

II.2 Delegaciones

II.2.1 Gasto de las Delegaciones

II.2.2 Clasificación Económica

II.2.3 Avance de Programas

II.3 Gabinetes del Gobierno del Distrito Federal

II.3.1 Gobierno y Seguridad Pública

II.3.2 Progreso con Justicia

II.3.3 Administración y Finanzas

II.3.4 Desarrollo Sustentable

III. Anexo Estadístico

III.1 Gasto

III.2 Deuda Pública

III.3 Balance Financiero

III.4 Delegaciones

III.5 Gabinetes de Gobierno

III.6 Series Históricas

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

El Artículo 67, fracción XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal establece que el C. Jefe de Gobierno debe remitir a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la fecha de corte del periodo respectivo, los informes trimestrales sobre la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados.

Conforme a la disposición anterior, se presenta ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el Informe de Avance Trimestral correspondiente al periodo enero-marzo de 2006, el cual constituye el antecedente para la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal de 2006, al proporcionar la información financiera y programático-presupuestal desagregada del comportamiento de los rubros de ingreso, gasto y deuda, y del cumplimiento de las metas de las principales actividades institucionales contenidas en los programas a cargo de las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.

En el Informe de Avance Programático Presupuestal enero-marzo 2006 se detalla el alcance y logros de cada uno de los programas y acciones realizados por el Gobierno de la Ciudad de México en todos sus ámbitos, para cumplir satisfactoriamente con los compromisos establecidos desde el año 2000 con la ciudadanía, particularmente con aquellos en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

En congruencia con lo establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2006, las acciones previstas originalmente y su avance se agrupan en los apartados: Gabinetes de Gobierno, Delegaciones, Órganos Autónomos y Deuda Pública. Además, el Informe de Avance Trimestral contiene un apartado correspondiente a las disposiciones establecidas tanto en el artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal (CFDF) como en el artículo 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2006 (DPEDF), así como las relativas al Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) y del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES) vigentes para el ejercicio fiscal de 2006.

El Informe de Avance Enero-Marzo 2006 se integra por el Tomo de Resultados Generales y un disco compacto que contiene el Banco de Información. En el primero se presenta información de las Finanzas Públicas relativa al Ingreso, Gasto, Deuda Pública, Balance Financiero y Cumplimiento con lo Dispuesto en los Artículos 511 del CFDF y 39 del DPEDF. En el Banco de Información se incluye el Avance Programático-Presupuestal de los Órganos Autónomos, Delegaciones y Gabinetes de Gobierno, así como el Anexo Estadístico, donde se presentan los cuadros de Ingreso, Gasto, Deuda Pública, Balance Financiero, Órganos Autónomos, Delegaciones, Gabinetes de Gobierno y diversas series estadísticas de los últimos años relativas a las finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Asimismo, se incorporan recuadros informativos que ponen énfasis en algún tema en particular, en este informe se incorporan los correspondientes a Impuesto sobre la tenencia y Uso de Vehículos; Cuenta por Liquidar Certificada Electrónica; la Gestión de la Deuda Pública del Distrito Federal; y Sustentabilidad de las Finanzas Públicas del Distrito Federal.

Como parte de la transparencia en la rendición de cuentas, el Informe de Avance Enero-Marzo 2006 podrá consultarse en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Ello con el propósito de que la información de la gestión de la actual Administración sea del conocimiento de los ciudadanos del Distrito Federal y coadyuve con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Por primera vez, el Informe de Avance Trimestral presenta el análisis del gasto no sólo en sus clasificaciones económica y administrativa sino también en una clasificación funcional. Esta permitirá dar un seguimiento puntual a rubros específicos del gasto: Gobierno, Desarrollo Social y Actividades Productivas, además de que sentará las bases para introducir mecanismos de evaluación por resultados en un futuro próximo.

En el presente Informe de Avance se muestran los avances programático-presupuestal enero-marzo 2006; se da cuenta de la consolidación de las acciones y programas prioritarios del Gobierno de la Ciudad de México, y proporciona los elementos para valorar los esfuerzos que la actual Administración ha orientado, a partir del año 2000, al fortalecimiento de la posición financiera de la entidad y al apoyo de aquellos sectores de la población más necesitada.

I.-FINANZAS PUBLICAS

I. FINANZAS PÚBLICAS

I.1 INGRESO

- Los Ingresos Totales del Gobierno del Distrito Federal superaron la meta establecida para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2006, al ubicarse en 25,452.2 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 7.9 por ciento en términos reales en comparación con el mismo periodo del año anterior.
- Del total de dichos recursos, 57.8 por ciento correspondieron a Ingresos Propios del Gobierno del Distrito Federal.

**INGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - MARZO 2006
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	
	2005	2006	2006	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
TOTAL	22,756.4	23,601.2	25,452.2	7.8	7.9
INGRESOS ORDINARIOS	23,501.0	23,619.8	25,444.6	7.7	4.4
Sector Central	21,813.5	21,672.3	23,485.9	8.4	3.8
Propios	12,024.0	12,036.2	12,754.4	6.0	2.3
Participaciones en Ingresos Federales	7,409.3	7,540.4	8,743.5	16.0	13.8
Transferencias del Gobierno Federal	2,380.2	2,095.8	1,988.0	(5.1)	(19.5)
Sector Paraestatal	1,687.5	1,947.5	1,958.7	0.6	11.9
Propios	1,687.5	1,947.5	1,958.7	0.6	11.9
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	(744.7)	(18.6)	7.7	N.a.	N.a.
Financiamiento Neto	(744.7)	(18.6)	(18.8)	(0.6)	N.a.
Adefas	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Remanentes del Ejercicio Anterior	0.0	0.0	26.5	N.a.	N.a.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplica.

I.1.1 Gobierno del Distrito Federal

Los ingresos continuaron comportándose favorablemente, con lo que mantienen el dinamismo registrado desde el año anterior. Así, durante los primeros tres meses de 2006, la hacienda local logró que sus ingresos totales crecieran 7.9 por ciento en términos reales respecto a lo registrado en el mismo periodo del año previo, al ubicarse en 25,452.2 millones de pesos. Con ello, la meta de ingresos establecida para el trimestre fue superada en 7.8 por ciento.

Estos recursos se integraron por 23,485.9 millones de pesos por concepto de Ingresos Ordinarios del Sector Central, 1,958.7 millones de pesos de Ingresos Propios de Entidades Paraestatales y 7.7 millones de pesos de Ingresos Extraordinarios.

Los Ingresos Extraordinarios se caracterizaron por un menor requerimiento de recursos crediticios que, aunado al pago de amortizaciones de la deuda, condujo a un desendeudamiento neto durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2006.

I.1.2 Sector Central

Ingresos Ordinarios del Sector Central

- Los Ingresos Ordinarios del Sector Central se ubicaron en 23,485.9 millones de pesos, lo que significó un crecimiento en términos reales de 3.8 por ciento respecto de lo observado el año previo.
- Los Ingresos Propios del Sector Central ascendieron a 12,754.4 millones de pesos, es decir, 6.0 por ciento superiores a lo programado al trimestre.

INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR CENTRAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - MARZO 2006
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMADO	RECAUDADO	VS	
	2005	2006	2006	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
ORDINARIOS	21,813.5	21,672.3	23,485.9	8.4	3.8
Propios	12,024.0	12,036.2	12,754.4	6.0	2.3
Impuestos	6,020.0	5,556.5	5,940.2	6.9	(4.8)
Contribuciones de Mejoras	0.6	1.1	0.1	(89.7)	(80.7)
Derechos	1,740.2	1,737.0	1,817.9	4.7	0.7
Contribuciones no Comprendidas	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Accesorios	87.3	83.5	142.0	70.1	56.7
Productos	915.2	1,412.6	1,282.9	(9.2)	35.2
Aprovechamientos	295.2	197.9	367.9	85.9	20.2
Participaciones por Actos de Coordinación	2,878.9	2,962.7	3,110.1	5.0	4.2
Productos Financieros	86.6	84.9	93.4	10.0	4.0
Participaciones en Ingresos Federales	7,409.3	7,540.4	8,743.5	16.0	13.8
Transferencias del Gobierno Federal	2,380.2	2,095.8	1,988.0	(5.1)	(19.5)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplica.

Los Ingresos Ordinarios del Sector Central, al término de marzo de 2006, superaron en 3.8 por ciento en términos reales los recursos obtenidos el año anterior; de los cuales 12,754.4 millones de pesos correspondieron a Ingresos Propios y 10,731.5 millones de pesos a Ingresos de Origen Federal.

INGRESOS PROPIOS DEL SECTOR CENTRAL

Durante el periodo enero-marzo de 2006, el Gobierno del Distrito Federal obtuvo 12,754.4 millones de pesos por concepto de Ingresos Propios del Sector Central, lo que dio por resultado superar en 6.0 por ciento la meta de Ley de Ingresos.

Acciones para el fortalecimiento de los ingresos

Durante los tres primeros meses del ejercicio fiscal 2006, el Gobierno del Distrito Federal continuó con su estrategia de fortalecer los ingresos, para lo cual se emprendieron acciones encaminadas a otorgar facilidades a los ciudadanos para el pago de sus contribuciones fiscales, así como a hacer efectivas las facultades coactivas de cobro para aquellas personas renuentes al pago de sus obligaciones.

En lo que respecta al otorgamiento de facilidades, destaca lo siguiente:

- A partir de enero de 2006, Bodega Aurrerá, Superama y Sam's Club, como parte de la cadena de tiendas de Nueva Wal Mart de México, se incorporaron a la recepción de pagos de contribuciones locales.
- En marzo inició operaciones el Centro de Servicio de la Tesorería en Tlatelolco, que es el cuarto Centro que opera en la Ciudad. Los Centros de Servicio se caracterizan por atender a los contribuyentes en un horario más amplio, durante los 365 días del año.
- Por segundo año consecutivo se instrumentó el pago del Impuesto sobre Tenencia y de los derechos asociados a dicha contribución con tarjeta de crédito a plazos sin intereses: 6 meses sin intereses en Banamex, Bancomer, Ixe Banco, ScotiaBank Inverlat, Banorte, Inbursa, Santander Serfin y Comercial Mexicana; 9 meses en Gigante, 12 meses en Wal Mart, y 13 meses sin intereses en Comercial Mexicana y Sumesa.
- La institución de crédito American Express se incorporó como auxiliar de tesorería, agilizando el pago del impuesto de Tenencia a través de su portal bancario.
- En marzo, Banjército se agregó al esquema de pagos de contribuciones a través de los portales bancarios.
- Se desarrolló una extensión del módulo de pago de predial autodeterminado, que anteriormente sólo operaba en las Administraciones Tributarias, para que estas declaraciones puedan efectuarse vía Internet con la obtención del Formato Universal de Tesorería correspondiente para su pago en bancos o tiendas de autoservicio.

En lo referente al aumento de la presencia fiscal y, en particular, las acciones de fiscalización y cobranza coactiva para contribuyentes morosos en el pago de sus contribuciones fiscales, durante el primer trimestre del año, las principales líneas de acción de la estrategia del Gobierno del Distrito Federal fueron las siguientes:

- En marzo, en el marco de las acciones de Coordinación Metropolitana, los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México anunciaron la puesta en marcha del programa conjunto de revisión del cumplimiento del pago del Impuesto Sobre Tenencia y Derechos Vehiculares al momento en que los automóviles de ambas entidades realicen su verificación vehicular. De esta forma, al acudir el propietario o poseedor del vehículo a un Verificentro se consultará en el sistema la existencia de adeudos de tenencia de 2005 y 2006, en cuyo caso se le informará al contribuyente y se le invitará a regularizar su situación fiscal. Cabe señalar que este programa prevé que, si el adeudo de Tenencia no es cubierto para la siguiente verificación, el automóvil no podrá verificarse.
- En el periodo que se informa se publicaron, en diversos diarios de circulación nacional, dos convocatorias de remates de varios inmuebles propiedad de contribuyentes morosos.
- Se dio continuidad al Grupo de Trabajo de Grandes Contribuyentes, el cual da seguimiento personalizado a los omisos en el pago de sus contribuciones. Entre las

actividades de este grupo destacan las revisiones a desarrollos inmobiliarios y a enclaves de valor de la ciudad.

- Se reforzaron los mecanismos de análisis y control en la emisión de requerimientos fiscales, lo que ha permitido focalizar de manera más certera a los contribuyentes que presentan adeudos.
- Durante el periodo que se informa se realizaron 1,454 suspensiones del servicio del suministro de agua potable a usuarios no domésticos y que presentaban adeudos en el pago de sus derechos.
- Se verificó el correcto cumplimiento de obligaciones de los contribuyentes mediante auditorías directas y visitas domiciliarias en materia de contribuciones locales y federales.
- Continuó en operación el Programa de Imagen Catastral, a fin de detectar cuentas importantes con créditos omisos de pago del impuesto predial o diferencias, para lo cual se revisa la situación fiscal de aquellos inmuebles que han tenido modificaciones importantes en sus características catastrales.

Apoyo Fiscal a los Contribuyentes

Durante el primer trimestre de 2006, el Gobierno del Distrito Federal otorgó 39,818 reducciones, para apoyar en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales a los contribuyentes en condiciones especiales, de conformidad a lo establecido en los artículos 287 al 315 del Código Financiero del Distrito Federal vigente, mismas que ascendieron a 112.6 millones de pesos y beneficiaron a 41,220 contribuyentes.

Las reducciones otorgadas beneficiaron, de manera prioritaria, a los siguientes grupos sociales:

- Jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez; así como, a viudas y huérfanos pensionados (Art. 298).
- Personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos (Art. 299).

De acuerdo a los montos de las reducciones aplicadas, los contribuyentes que recibieron mayores beneficios fueron:

- Personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos (Art. 299).
- Jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez; así como, a viudas y huérfanos pensionados (Art. 298).
- Propietarios o adquirentes de los inmuebles que se encuentren catalogados o declarados como monumentos históricos o artísticos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (Art. 290).

- Personas físicas o morales que organicen loterías, rifas, sorteos, juegos con apuestas, apuestas permitidas, concursos de toda clase, que cuenten con instalaciones ubicadas en el Distrito Federal (Art. 311).

**APOYO FISCAL
ENERO - MARZO 2006**

ARTÍCULO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	IMPORTE TOTAL (PESOS)
TOTAL	41,220	112,624,117.7
289	74	514,503.4
290	1	27,409,490.0
291	6	404,595.0
292	1	15,768.0
294	1	7,855.0
296	2	139,783.7
297	5	60,580.0
298	20,975	6,762,990.1
299	20,062	7,581,309.9
300	20	2,140,414.4
301	9	5,547,062.6
302	1	14,930.0
303	1	1,338,668.0
308	15	1,771,574.8
309	26	183,983.0
311	1	56,275,908.0
313	20	2,454,701.8

Programas Generales de Regularización Fiscal

El Gobierno de la Ciudad, con la finalidad de continuar apoyando los esfuerzos de regularización a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, instrumentó:

**PROGRAMAS GENERALES DE
REGULARIZACIÓN FISCAL**

VIGENCIA		PROGRAMA
INICIO	CONCLUSIÓN	
1° de enero	31 de diciembre	Acuerdo por el que se amplía por un año la prórroga de la vigencia del Programa General de Regularización Fiscal por el que se condonan los adeudos de las contribuciones y sus accesorios para la escrituración e individualización de corredores comerciales, así como de los cajones de estacionamiento correspondientes, construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el INVI, FICAPRO, FIVIDESU, FONDECO-DF o FONHAPO. Se condona el 100% de las contribuciones y sus accesorios; de igual forma se condonan en un 80% los Derechos por el Suministro de Agua y sus accesorios en un 100%.

IMPUESTOS

La recaudación obtenida durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2006 por concepto de Impuestos rebasó la meta programada en el periodo, al registrarse un ingreso de 5,940.2 millones de pesos, lo que significó la obtención de 383.7 millones de pesos adicionales en el periodo. Es importante resaltar el hecho de que la recaudación por concepto de impuestos locales de la Ciudad superó con un amplio margen la meta establecida en Ley de Ingresos. Los factores que incidieron en el comportamiento de estos recursos se señalan a continuación:

INGRESOS POR IMPUESTOS ENERO - MARZO 2006 (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2005	PROGRAMA 2006	RECAUDADO 2006	REAL	VS PROG.	
Total	6,020.0	5,556.5	5,940.2	(4.8)	6.9	
Predial	2,829.0	2,932.2	3,078.9	5.0	5.0	<ul style="list-style-type: none"> Mediante los Programas de Grandes Contribuyentes y de Imagen Catastral se detectaron y actualizaron predios que presentaban diferencias con relación al padrón catastral, requiriéndose el pago de dichas diferencias; asimismo se continuó con el envío masivo de requerimientos fiscales a deudores.
Sobre adquisición de inmuebles	1,112.3	443.9	588.0	(49.0)	32.5	<ul style="list-style-type: none"> La variación positiva en relación con el programa se debe al dinamismo de los desarrollos inmobiliarios en la ciudad. La variación negativa en términos reales obedece a que, durante el ejercicio fiscal 2005, se realizó una concentración extemporánea correspondiente a declaraciones de ejercicios anteriores, por lo que dicha diferencia es de orden contable, y no refleja el cambio en el comportamiento de la recaudación.
Sobre espectáculos públicos	24.4	28.8	45.5	80.0	58.1	<ul style="list-style-type: none"> Se incrementó el número de eventos realizados en la Ciudad, lo que se reflejó en el aumento en el número de pagos respecto a lo registrado el año anterior.
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	37.4	48.9	50.8	30.8	3.8	<ul style="list-style-type: none"> El crecimiento obedece a las acciones encaminadas a dar un mayor seguimiento a los contribuyentes omisos.
Sobre nóminas	1,867.0	1,948.6	2,000.9	3.4	2.7	<ul style="list-style-type: none"> Medidas adoptadas para mantener actualizado el padrón. Continuidad a las diversas acciones de detección oportuna de contribuyentes omisos.
Sobre tenencia o uso de vehículos	130.2	133.1	154.2	14.2	15.9	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentación del programa de pago a seis, nueve, doce y trece meses sin intereses con tarjeta de crédito. El anuncio del Programa de Verificación sujeta al pago de tenencia.
Por la prestación de servicios de hospedaje	19.6	21.0	21.7	7.0	3.3	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de 4.2 por ciento en el número de pagos en relación con los observados el año anterior.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

DERECHOS

Al finalizar el primer trimestre de 2006, los ingresos obtenidos por derechos alcanzaron la cifra de 1,817.9 millones de pesos, comportamiento que se explica por:

**INGRESOS POR DERECHOS
ENERO -MARZO 2006
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2005	PROGRAMA 2006	RECAUDADO 2006	REAL	VS PROG	
Total	1,740.2	1,737.0	1,817.9	0.7	4.7	
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	787.9	779.9	833.0	2.0	6.8	<ul style="list-style-type: none"> Se continuó con el envío de requerimientos fiscales a deudores de este derecho, suspendiendo el servicio a usuarios no domésticos, lo que permitió elevar el número de pagos.
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o del comercio y del archivo general de notarías	247.1	128.3	202.0	(21.2)	57.5	<ul style="list-style-type: none"> La variación positiva en relación con lo programado se debe al incremento en el número de inscripciones de actos inmobiliarios y de comercio. La variación negativa en términos reales obedece a que, derivado de la revisión y fiscalización realizada por la Secretaría de Finanzas a los pagos vía bancos, se realizó una concentración extemporánea durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2005 correspondiente a declaraciones de ejercicios anteriores.
Por los servicios de control vehicular	378.7	462.9	417.7	6.4	(9.8)	<ul style="list-style-type: none"> El crecimiento real derivó, fundamentalmente, de la simplificación en los trámites de la Revista Vehicular.
Por los servicios de grúas y almacenaje de vehículos	15.9	15.3	25.5	54.0	66.8	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en el número de operaciones, derivado del aumento en el número de grúas concesionadas.
Por el estacionamiento de vehículos en la vía pública	9.2	9.8	11.2	17.9	14.8	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en el número de sanciones por no cubrir la cuota de estacionamiento para las vías públicas donde se encuentran instalados los parquímetros.
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	14.8	17.1	13.7	(11.3)	(20.3)	<ul style="list-style-type: none"> Disminución en el número de operaciones en comparación con el año anterior.
Por cuotas de recuperación por servicios médicos	4.5	5.2	4.1	(12.5)	(21.9)	<ul style="list-style-type: none"> Disminución en el número de operaciones en comparación con el año anterior.
Por la prestación de servicios del registro civil	27.4	31.7	29.5	3.9	(6.8)	<ul style="list-style-type: none"> El incremento en términos reales se debe a un mayor número de operaciones en comparación con el año anterior. La variación negativa en relación con lo programado obedece a que se expidió un menor número de actas respecto a lo previsto.
Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	83.3	65.0	87.9	1.7	35.3	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en el número de operaciones en comparación con el año anterior.
Por servicios de expedición de licencias	59.5	66.2	78.5	27.1	18.5	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en el número de trámites realizados.
Por servicios de alineación y señalamiento de número oficial	11.0	15.1	14.0	22.8	(7.0)	<ul style="list-style-type: none"> La variación en términos reales obedece al incremento en el número de operaciones en comparación con el año anterior.
Por descarga a la red de drenaje	43.0	45.5	41.2	(7.6)	(9.5)	<ul style="list-style-type: none"> Se reporta un menor número de pagos.
Por los servicios de recolección y recepción de residuos sólidos	2.9	3.0	3.1	6.2	4.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayor recepción en las toneladas de los residuos sólidos en Bordo Poniente, así como en las Delegaciones Coyoacán y Cuauhtémoc.
Por la supervisión y revisión de las obras públicas sujetas a contrato, así como la auditoría de las mismas	47.8	72.6	47.3	(4.5)	(34.8)	<ul style="list-style-type: none"> El número de operaciones registradas fue menor a lo esperado.
Otros derechos	7.2	19.4	9.1	21.5	(53.1)	<ul style="list-style-type: none"> Disminución en el número de operaciones en comparación con lo programado.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

PRODUCTOS

Al cierre de marzo, la recaudación derivada del cobro de Productos ascendió a 1,282.9 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 35.2 por ciento en términos reales.

**INGRESOS POR PRODUCTOS
ENERO - MARZO 2006
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDAD C 2005	PROGRAMA 2006	RECAUDADO 2006	REAL	VS PROG	
Total	915.2	1,412.6	1,282.9	35.2	(9.2)	
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derechos privado	769.1	1,097.6	1,067.9	33.9	(2.7)	
a) Policía Auxiliar	393.7	634.4	619.2	51.7	(2.4)	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó la recontractación de usuarios bajo el proceso de evaluación de rentabilidad, asimismo se continúa con la depuración de servicios improductivos e insolventes. El seguimiento a la formalización oportuna de los convenios, contratos y/o bases de colaboración con los usuarios permitió incrementar considerablemente los ingresos en términos reales.
b) Policía Bancaria e Industrial	375.4	463.0	448.7	15.3	(3.1)	<ul style="list-style-type: none"> Depuración de los servicios improductivos e insolventes. El incremento en términos reales obedece a las diversas gestiones realizadas para la recuperación de cartera vencida.
c) Otros	0.0	0.2	0.0	(63.6)	(96.4)	<ul style="list-style-type: none"> Este es un concepto de ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.
Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado.	146.1	315.0	214.9	41.9	(31.8)	
a) Tierras y construcciones	8.1	6.9	2.4	(70.9)	(64.5)	<ul style="list-style-type: none"> Disminución en el número de operaciones en comparación con el año anterior.
b) Enajenación de muebles e inmuebles	48.6	224.9	71.4	41.6	(68.3)	<ul style="list-style-type: none"> El incremento en términos reales se explica por la formalización de un mayor número de permisos administrativos temporales revocables (PATR's).
c) Planta de Asfalto	20.7	11.9	50.2	134.2	322.7	<ul style="list-style-type: none"> El considerable incremento en los ingresos obedece a un seguimiento más estricto del pago centralizado por suministro de mezcla asfáltica a Dependencias y Delegaciones.
d) Productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	23.0	23.6	34.0	42.2	43.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayor control en la cobranza por parte de las áreas generadoras de ingresos. De estos ingresos, 29.2 millones de pesos corresponden a Delegaciones.
e) Venta de hologramas de la verificación vehicular obligatoria	44.2	47.6	48.6	5.8	2.0	<ul style="list-style-type: none"> Aumento en la demanda de los engomados doble cero particular y de los certificados de verificación vehicular tipo cero y uno.
f) Otros productos	1.4	0.1	8.4	467.7	*	<ul style="list-style-type: none"> Este es un concepto de ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
* Variación superior a 1000 por ciento.

ACCESORIOS DE LAS CONTRIBUCIONES

Al primer trimestre de 2006, los recursos correspondientes a Accesorios se ubicaron en 142.0 millones de pesos, registrando un incremento en términos reales de 56.7 por ciento al compararse con lo obtenido en 2005. De igual forma, dicho monto superó en 70.1 por ciento los ingresos programados a marzo. Ello fue consecuencia de la instrumentación de gestiones de cobro a diversos contribuyentes detectados como omisos y/o con diferencias en el pago de sus contribuciones.

APROVECHAMIENTOS

La hacienda local obtuvo por concepto de Aprovechamientos 367.9 millones de pesos, monto que significó superar en 85.9 por ciento los ingresos programados, comportamiento que se explica por:

**INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
ENERO – MARZO 2006
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADC 2005	PROGRAMA 2006	RECAUDADO 2006	REAL	VS PROG.	
Total	295.2	197.9	367.9	20.2	85.9	
Multas de tránsito	27.7	15.4	30.5	6.2	98.2	• Instrumentación de medidas de control y registro del pago de multas de tránsito.
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y reparación del daño denunciado por los ofendidos	94.7	91.7	109.2	11.3	19.2	• Incremento en el número de operaciones efectuadas en comparación con el año anterior.
Recuperación de impuestos federales	34.2	32.1	49.6	40.1	54.7	• El Distrito Federal logró un mayor acreditamiento por concepto del IVA.
Venta de bases para licitaciones públicas	3.1	5.5	3.5	7.1	(36.8)	• Incremento en el número de operaciones en comparación con al año anterior.
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	23.6	10.6	30.7	25.4	190.7	• Mayor control en la cobranza por parte de las áreas generadoras de ingresos. • De estos ingresos, 15.9 millones de pesos corresponden a Delegaciones.
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	9.2	0.0	8.1	(15.7)	N.a.	• Estos son conceptos de ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.
Resarcimientos	0.3	0.0	0.6	104.5	N.a.	
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	7.3	0.0	7.2	(4.3)	N.a.	
Donativos y donaciones	9.3	0.0	3.9	(59.8)	N.a.	
Aprovechamientos sobre tierras y construcciones del dominio público	0.0	11.1	7.6	N.a.	(31.2)	• La mayoría de los permisos administrativos temporales revocables formalizados han sido otorgados a título gratuito, debido a que se permitieron a diversas asociaciones de asistencia social, patronatos, INAH, entre otros.
Otros no especificados	85.8	31.6	116.9	31.5	269.8	• Este es un concepto de ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplica.

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

Los ingresos reportados a marzo por concepto de Contribuciones de Mejoras sumaron 0.1 millones de pesos, lo que dio por resultado un avance respecto al programa de 10.3 por ciento. Lo anterior derivó de la disminución en 60.7 por ciento en el número de operaciones realizadas durante los tres primeros meses de 2006 en relación con el observado en igual periodo del año anterior.

PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACIÓN

La recaudación obtenida por este concepto se ubicó en 3,110.1 millones de pesos, cantidad que mostró un crecimiento de 4.2 por ciento en términos reales, permitiendo superar en 5.0 por ciento la meta programada.

**INGRESOS POR PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACIÓN
ENERO – MARZO 2005
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2005	PROGRAMA 2006	RECAUDADO 2006	REAL	VS PROG.	
Total	2,878.9	2,962.7	3,110.1	4.2	5.0	
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y motocicletas	2,467.2	2,533.2	2,701.7	5.6	6.7	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentación del programa de pago a seis, nueve, doce y trece meses sin intereses con tarjeta de crédito. El anuncio del Programa de Verificación sujeta al pago de tenencia.
Impuesto sobre automóviles nuevos	330.4	333.2	320.0	(6.6)	(4.0)	<ul style="list-style-type: none"> Las modificaciones a la Ley del ISAN que ampliaron las exenciones al pago de este impuesto. Este año se prevé un impacto negativo para la hacienda local de cerca de 210 millones de pesos.
Por incentivos de fiscalización y gestión de cobro	26.7	19.3	15.6	(43.8)	(19.5)	<ul style="list-style-type: none"> Por concepto de incentivos por el impuesto al valor agregado, al activo y por gastos de ejecución se registró un incremento en los ingresos. Sin embargo, lo anterior no compensó la disminución por el concepto Otros.
a) Por el Impuesto al valor agregado	4.8	6.1	5.8	16.8	(5.0)	
b) Por el Impuesto al activo	0.6	0.9	0.6	0.6	(29.9)	
c) Por el Impuesto especial sobre producción y servicios	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.	
d) Por gastos de ejecución	0.0	0.1	0.1	93.7	4.9	
e) Por el Impuesto sobre la renta	4.6	3.7	4.6	(2.0)	26.9	
f) Otros	16.7	8.6	4.4	(74.7)	(48.9)	
Por la participación de la Recaudación de Impuestos Federales	51.2	70.4	69.6	31.0	(1.2)	<ul style="list-style-type: none"> El incremento en términos reales en los ingresos obedece a las modificaciones aprobadas por el H. Congreso de la Unión a la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
a) Respecto del Régimen de Pequeños Contribuyentes	18.3	35.4	27.2	43.2	(23.1)	
b) Por el ISR de Personas Físicas, respecto del Régimen Intermedio	7.7	8.3	11.8	49.2	42.2	
c) Por el ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles y Construcciones	25.2	26.7	30.5	16.7	14.5	
Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales	3.4	6.6	3.1	(11.2)	(52.3)	<ul style="list-style-type: none"> El monto agregado de las multas administrativas fue menor al del año anterior, a pesar del incremento en el número de operaciones.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplica.

PRODUCTOS FINANCIEROS

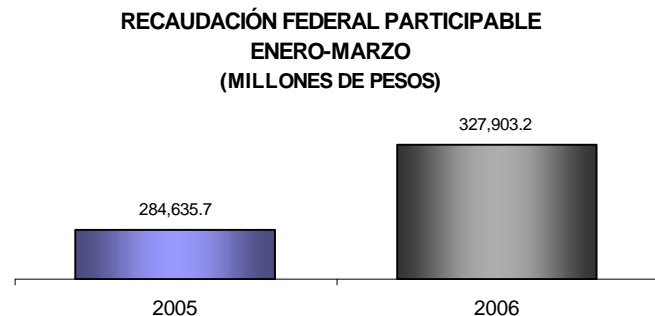
Para los meses de enero a marzo de 2006, los ingresos por Productos Financieros ascendieron a 93.4 millones de pesos, mostrando un crecimiento de 4.0 por ciento en términos reales, cifra que permitió a su vez superar en 10.0 por ciento los ingresos programados al cierre del primer trimestre.

No obstante la contracción en las tasas de interés registradas durante el primer trimestre de 2006, el buen manejo y diversificación de las inversiones realizadas permitió observar un comportamiento favorable de los ingresos por Productos Financieros.

PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES

Durante el periodo enero-marzo de 2006, las Participaciones por Ingresos Federales crecieron 13.8 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior.

Al primer trimestre de 2006, la Recaudación Federal Participable (RFP) mostró un crecimiento real de 11.1 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. Este incremento se debe, principalmente, al aumento significativo en el precio del petróleo y a que la RFP de febrero y marzo incluyó tanto el Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos, de acuerdo al nuevo régimen fiscal de Pemex, como los Derechos sobre Extracción de Petróleo correspondientes a su régimen fiscal anterior. Ello dio como resultado que los Ingresos por Derechos petroleros aumentaran 21.6 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 2005, mientras que los Ingresos Tributarios aumentaron 7.1 por ciento en términos reales.



**INGRESOS POR PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES
ENERO - MARZO 2006
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2005	PROGRAMA 2006	RECAUDADO 2006	REAL	VS PROG	
Total	7,409.3	7,540.4	8,743.5	13.8	16.0	
Fondo General de Participaciones	6,711.0	6,921.3	8,019.9	15.2	15.9	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la RFP debido a los elevados precios del petróleo y al empalme, durante febrero y marzo, de dos regímenes fiscales de Pemex (el nuevo régimen y el anterior). • Incremento de la segunda parte del coeficiente del Fondo General de Participaciones, como resultado de las actividades de la Secretaría de Finanzas.
Fondo de Fomento Municipal	535.0	470.6	559.6	0.9	18.9	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la RFP debido a los altos precios del petróleo.
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios	163.4	148.5	164.0	(3.2)	10.4	<ul style="list-style-type: none"> • Modesto aumento en la recaudación de este impuesto federal.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las Participaciones en Ingresos Federales que el Gobierno del Distrito Federal obtuvo durante el primer trimestre de 2006, ascendieron a 8,743.5 millones de pesos. Esta cifra, a su vez, resultó superior en 1,203.1 millones de pesos respecto de lo programado para este mismo periodo. Ello implica un crecimiento real de las Participaciones de 13.8 por ciento en comparación con lo registrado en 2005.

De esta manera, las Participaciones en Ingresos Federales, que durante el periodo enero-marzo de 2006 se obtuvieron por concepto del Fondo General de Participaciones y Reserva de Contingencia, ascendieron a 8,019.9 millones de pesos, lo que representó un incremento de 15.2 por ciento en términos reales, respecto del mismo periodo del año anterior.

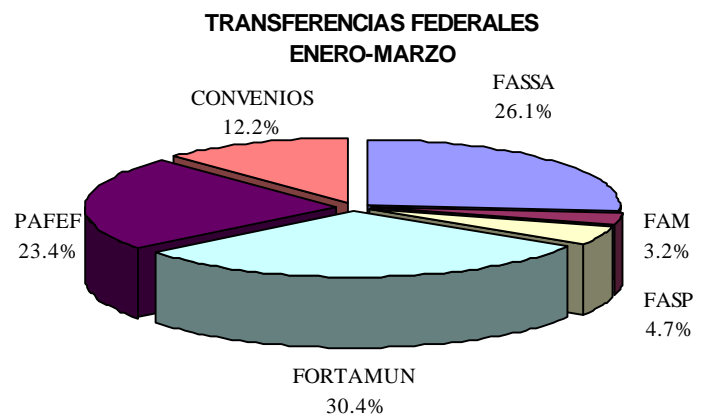
Por el Fondo de Fomento Municipal se recibieron 559.6 millones de pesos. Esta cifra fue 0.9 por ciento mayor en términos reales respecto del 2005.

Las Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) para el Distrito Federal ascendieron a 164.0 millones de pesos, presentando una variación negativa de 3.2 por ciento en términos reales en relación con lo recibido en el mismo periodo del ejercicio fiscal 2005.

TRANSFERENCIAS FEDERALES

En el periodo enero-marzo de 2006, ingresaron al Gobierno del Distrito Federal por concepto de Aportaciones Federales, Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) y Convenios con la Federación, es decir, por Transferencias Federales, la cantidad de 1,988.0 millones de pesos.

Dicho monto representó una variación negativa en términos reales de 19.5 por ciento respecto del mismo periodo de 2005. Esta variación se debió a que, de conformidad con el artículo 23, inciso j, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio Fiscal 2004, en el primer trimestre de 2005 se recibieron 746.6 millones de pesos correspondientes al Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES) 2004, mientras que durante el primer trimestre del presente año no se registraron ingresos por FIES. A su vez, esto es consecuencia de que los recursos correspondientes al Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) del último trimestre de 2005, que de acuerdo con el artículo 19 del PEF 2005 debían ser enterados por Pemex a más tardar en enero de 2006, fueron adelantados por la paraestatal en diciembre del año pasado.



RECURSOS DEL RAMO 33

De las Transferencias Federales, 64.4 por ciento correspondió a recursos de los Fondos del Ramo 33. Por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) se obtuvieron 604.7 millones de pesos; por el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), 518.1 millones de pesos; por el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) ingresaron 93.6 millones de pesos y por el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), 64.3 millones de pesos.

RECURSOS DEL RAMO 39

En cuanto a los ingresos correspondientes del PAFEF, la entidad obtuvo ingresos por 464.6 millones de pesos.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS FEDERALES ENERO – MARZO 2006 (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO – MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2005	PROGRAM/ 2006	RECAUDADO 2006	REAL	VS PROG.	
Total	2,380.2	2,095.8	1,988.0	(19.5)	(5.1)	
Aportaciones Federales	1,240.6	1,289.5	1,280.8	(0.4)	(0.7)	
a) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	485.2	526.8	518.1	3.0	(1.6)	• En el Presupuesto de Egresos de la Federación se asignó una cantidad mayor a la del ejercicio fiscal 2005.
b) Fondo de Aportaciones Múltiples	113.6	64.3	64.3	(45.4)	0.0	• En el Presupuesto de Egresos de la Federación se asignó una cantidad menor a la del ejercicio fiscal 2005.
c) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	94.8	93.6	93.6	(4.7)	0.0	• Por modificaciones al calendario.
d) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	547.0	604.7	604.7	6.6	0.0	• En el Presupuesto de Egresos de la Federación se asignó una cantidad mayor a la del ejercicio fiscal 2005.
Programas con Participación Federal	1,139.6	806.2	707.2	(40.2)	(12.3)	
a) Convenios con la Federación	0.0	342.7	242.6	N.a.	(29.2)	• Este año se incrementó considerablemente el número de convenios firmados con la Federación.
b) Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	746.6	0.0	0.0	(100.0)	N.a.	• La falta de ingresos se debe a que los 746.6 millones de pesos, resultado de los excedentes petroleros de 2004, fueron distribuidos durante el primer trimestre de 2005, mientras que este año Pemex adelantó el pago del ARE a diciembre de 2005.
c) Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	393.0	463.5	464.6	14.0	0.2	• En el Presupuesto de Egresos de la Federación se asignó una cantidad mayor a la del ejercicio fiscal 2005.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
N.a. No aplica

RECURSOS POR CONVENIOS CON LA FEDERACIÓN

Por Convenios con la Federación se recibieron 242.6 millones de pesos, los cuales representaron el 12.2 por ciento del total de las transferencias. De este monto, 75.0 millones de pesos corresponden al Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Hidráulica, 72.4 millones de pesos por el Fondo de Compensación del ISAN; por el Seguro Popular 54.9 millones de pesos; por la Comisión Nacional del Deporte 10.7 millones de pesos, por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 10.0 millones de pesos, por el Programa Socorro de Ley 8.7 millones de pesos y 10.9 millones de pesos por otros convenios.

I.1.3 Sector Paraestatal

INGRESOS ORDINARIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES

Los ingresos ordinarios de las Entidades del Distrito Federal ascendieron a 4,890.5 millones de pesos. Dichos ingresos mostraron un avance respecto a lo programado al periodo de 94.7 por ciento.

**INGRESOS ORDINARIOS DE LAS ENTIDADES
ENERO – MARZO 2006
(Millones de Pesos)**

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	
	2005	2006	2006	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
TOTAL	5,722.0	5,165.5	4,890.5	(5.3)	(17.6)
Organismos de Transporte	2,047.9	2,336.0	2,198.3	(5.9)	3.5
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	1,692.4	1,813.2	1,690.8	(6.8)	(3.7)
Servicio de Transportes Eléctricos	152.4	181.7	189.7	4.4	20.0
Red de Transporte de Pasajeros	193.9	320.2	305.4	(4.6)	51.9
Fideicomiso p/ la Promoción del Transporte Público del D.F.	9.3	5.0	5.0	0.0	(48.2)
Metrobús	0.0	15.9	7.4	(53.3)	N.a.
Organismos de Vivienda	485.8	229.3	260.9	13.8	(48.2)
Instituto de Vivienda del D.F.	485.8	229.3	260.9	13.8	(48.2)
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	927.4	1,104.8	991.9	(10.2)	3.1
Servicios de Salud Pública	510.7	569.3	560.0	(1.6)	5.7
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	310.3	392.2	309.5	(21.1)	(3.8)
Instituto de Educación Media Superior de la Cd. de México	70.0	92.7	81.1	(12.5)	11.8
Procuraduría Social del Distrito Federal	21.1	26.9	23.4	(12.9)	7.2
Instituto de la Juventud	5.5	10.6	7.5	(29.8)	31.3
Instituto de las Mujeres	9.8	13.0	10.4	(20.2)	1.6
Organismos Cajas de Previsión	497.5	570.8	571.4	0.1	10.8
Caja de Previsión p/ Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	175.5	235.9	227.8	(3.4)	25.2
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	217.8	223.4	235.9	5.6	4.4
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	104.2	111.5	107.7	(3.5)	(0.4)
Otras Entidades	1,763.4	924.7	867.9	(6.1)	(52.5)
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	69.7	67.6	65.8	(2.7)	(9.0)
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	7.0	2.4	11.7	388.6	62.4
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	19.6	65.8	65.3	(0.8)	221.3
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	15.9	46.5	24.1	(48.3)	45.5
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	88.5	69.0	56.2	(18.6)	(38.8)
Fideicomiso p/ el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	361.8	425.6	415.9	(2.3)	10.9
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	6.0	6.6	6.1	(7.4)	(2.5)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	9.0	11.4	8.4	(26.8)	(10.7)
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	2.4	1.2	1.2	0.0	(52.9)
Fondo Mixto de Promoción Turística	8.1	20.1	10.3	(48.9)	22.8
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	184.2	191.8	184.3	(3.9)	(3.5)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	10.5	11.3	14.3	26.0	31.4
Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	0.0	4.5	4.5	0.0	N.a.
Fideicomiso Museo de Arte Popular	0.0	1.0	0.0	(100.0)	N.a.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	980.8	N.a.	N.a.	N.a	N.a.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

N.a. No aplicable.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

* A partir del 1º de mayo de 2005 el Sistema de Aguas dejó de ser una entidad paraestatal por lo que este efecto debe de ser considerado para términos comparativos.

INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES

Los ingresos propios de los Organismos y Fideicomisos ascendieron a 1,958.7 millones de pesos, que en comparación con el mismo periodo de 2005 mostraron un crecimiento real

de 11.9 por ciento, con lo que se cumplió la meta programada para el periodo.

ORGANISMOS DE TRANSPORTE

Los ingresos propios de los Organismos de Transporte ascendieron a 887.6 millones de pesos y su comportamiento se debió a lo siguiente:

INGRESOS POR ORGANISMOS DE TRANSPORTE ENERO – MARZO 2006 (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO – MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2005	PROGRAMA 2006	RECAUDADO 2006	REAL	VS PROG.	
TOTAL	863.0	949.9	887.6	(0.8)	(6.6)	
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	714.1	790.5	736.7	(0.5)	(6.8)	• No se captaron los recursos que se tenían estimados por concepto de publicidad y arrendamiento de locales comerciales. • La disminución real en la venta de servicios obedece a que la tarifa se mantuvo en dos pesos.
Venta de Servicios	641.0	696.0	658.5	(0.9)	(5.4)	
Ingresos Diversos	73.1	94.5	78.3	3.3	(17.1)	
Servicio de Transportes Eléctricos (STE)	44.3	43.5	51.5	12.0	18.3	• Se obtuvieron mayores ingresos por los conceptos de recuperaciones por el pago de incapacidades del IMSS y daños al material rodante e inmuebles. • La disminución real en la venta de servicios obedece a que la tarifa se mantuvo en dos pesos.
Venta de Servicios	42.1	43.0	42.9	(1.8)	(0.2)	
Ingresos Diversos	2.2	0.5	8.5	280.8	*	
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	104.6	107.8	98.5	(9.2)	(8.6)	• Se obtuvieron menores recursos respecto de 2005 debido a que se desincorporaron unidades obsoletas del parque vehicular.
Venta de Servicios	102.2	100.0	95.3	(10.1)	(4.7)	
Ingresos Diversos	2.4	7.8	3.2	32.1	(58.6)	
Metrobús	0.0	8.2	0.9	N.a.	(88.4)	• Se obtuvieron menores recursos provenientes de la participación en las tarifas del servicio de pasajeros en el Corredor Insurgentes.
Venta de Servicios	0.0	4.2	0.9	N.a.	(78.8)	
Ingresos Diversos	0.0	4.0	0.1	N.a.	(98.4)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

N.a. No aplicable

* Variación superior a 1000 por ciento.

ORGANISMOS DE VIVIENDA

Los ingresos propios de los Organismos de Vivienda ascendieron a 211.9 millones de pesos y su comportamiento se explica a continuación:

INGRESOS POR ORGANISMOS DE VIVIENDA ENERO – MARZO 2006 (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO – MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2005	PROGRAMA 2006	RECAUDADO 2006	REAL	VS PROG.	
TOTAL	138.1	109.4	211.9	47.9	93.7	
Instituto de Vivienda del D.F.	138.1	109.4	211.9	47.9	93.7	• Se obtuvo una mayor recuperación de cartera debido a que se contó con un mayor número de acreditados en los programas de Mejoramiento de Vivienda y de Vivienda Nueva Terminada.
Venta de Servicios	120.2	63.8	172.6	38.5	170.6	
Ingresos Diversos	18.0	45.6	39.3	110.5	(13.8)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Los ingresos propios de los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social ascendieron a 27.8 millones de pesos y su comportamiento se debió a lo siguiente:

**INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
ENERO – MARZO 2006
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2005	PROGRAMA 2006	RECAUDADO 2006	REAL	VS PROG.	
TOTAL	22.3	30.1	27.8	19.8	(7.9)	
Servicios de Salud Pública	8.1	7.5	9.6	13.5	28.1	• Se observó un incremento en la demanda de los servicios médicos y de laboratorio.
Venta de Servicios	4.0	2.8	3.1	(26.0)	8.2	• El incremento en términos reales se debió a la incorporación de recursos remanentes del ejercicio fiscal 2005 y a los intereses que de éste se generaron.
Ingresos Diversos	4.1	4.6	6.5	51.9	40.3	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	14.2	22.7	18.2	23.4	(19.8)	• Se captaron mayores recursos por concepto de desayunos escolares y de otros servicios que ofrece el DIF en sus diferentes centros.
Venta de Servicios	12.4	12.7	15.8	22.2	24.0	
Ingresos Diversos	1.8	10.0	2.4	31.8	(75.6)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

CAJAS DE PREVISIÓN

Los ingresos propios obtenidos por las Cajas de Previsión ascendieron a 526.4 millones de pesos, cifra que a continuación se describe:

**INGRESOS POR ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN
ENERO – MARZO 2006
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2005	PROGRAMA 2006	RECAUDADO 2006	REAL	VS PROG.	
TOTAL	482.3	525.9	526.4	5.3	0.1	
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	160.3	191.0	182.9	10.0	(4.2)	• La variación positiva respecto de 2005 obedeció a que se captaron mayores recursos por la recuperación de los préstamos a corto plazo.
Ingresos Diversos	160.3	191.0	182.9	10.0	(4.2)	
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	217.8	223.4	235.9	4.4	5.6	• El incremento real respecto del 2005 se debió a que la Secretaría de Seguridad Pública registró un incremento de 7,811 elementos al mes de marzo.
Ingresos Diversos	217.8	223.4	235.9	4.4	5.6	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	104.2	111.5	107.7	(0.4)	(3.5)	• La disminución en términos reales obedeció a que se captaron menores recursos por concepto de cuotas y aportaciones de previsión social.
Ingresos Diversos	104.2	111.5	107.7	(0.4)	(3.5)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

OTRAS ENTIDADES

Finalmente, los Otros Organismos obtuvieron ingresos propios por 305.0 millones de pesos, cifra que se explica a continuación:

**INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS
ENERO - MARZO 2006
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2005	PROGRAMA 2006	RECAUDADO 2006	REAL	VS PROG.	
TOTAL	181.7	332.2	305.0	61.8	(8.2)	
H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	0.0	0.0	0.2	N.a.	N.a.	• Se captaron recursos propios provenientes de la venta de desecho ferroso.
Ingresos Diversos	0.0	0.0	0.2	N.a.	N.a.	
Fondo para el Desarrollo Económico del D.F.	7.0	2.4	11.7	62.4	388.6	• Se obtuvo una mayor recuperación de cartera a la programada.
Venta de Bienes	0.0	0.0	9.1	N.a.	N.a.	• Se captaron ingresos por la venta del Cine París.
Ingresos Diversos	6.9	2.4	2.7	(63.1)	11.0	
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	19.6	65.8	65.3	221.3	(0.8)	• El incremento en términos reales obedeció a que se obtuvieron mayores recursos provenientes de intereses bancarios y del remanente 2005.
Venta de Bienes	18.6	22.9	19.2	(0.6)	(15.9)	
Ingresos Diversos	0.7	42.9	43.0	*	0.3	
Operaciones Ajenas	0.3	0.0	3.0	888.7	N.a.	
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	15.9	46.5	24.1	45.5	(48.3)	• La variación positiva respecto de 2005 se debió a que se captaron mayores recursos por concepto de renta de locales y rendimientos financieros.
Venta de Bienes	1.1	4.6	0.0	(100.0)	(100.0)	
Venta de Servicios	7.4	9.8	12.8	68.1	30.7	
Ingresos Diversos	7.5	32.1	10.9	39.4	(66.1)	
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	37.9	40.8	28.0	(28.8)	(31.4)	• Se registró una menor recuperación de cartera respecto de 2005 y de la meta programada al periodo.
Ingresos Diversos	37.9	40.8	28.0	(28.8)	(31.4)	
Fideicomiso para el Mejoramiento de la Vías de Comunicación	8.3	65.4	61.5	610.8	(6.0)	• Se captaron mayores recursos por concepto de remanentes de ejercicios anteriores en relación con lo observado en 2005.
Ingresos Diversos	8.3	65.4	61.5	610.8	(6.0)	
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	0.7	0.5	0.5	(25.8)	(4.5)	• El incremento en términos reales respecto de 2005 obedeció a que se tuvieron menores ingresos por concepto de venta de servicios.
Venta de Servicios	0.6	0.5	0.5	(24.9)	(5.0)	
Ingresos Diversos	0.0	0.0	0.0	(60.5)	57.4	
Fondo Ambiental Público del D.F.	1.0	1.2	1.2	14.2	0.0	• La variación positiva respecto de 2005 obedeció a que se captaron mayores recursos provenientes del remanente del ejercicio anterior.
Ingresos Diversos	1.0	1.2	1.2	14.2	0.0	
Fondo Mixto de Promoción Turística del D.F.	1.9	3.6	3.6	78.4	0.0	• Se captaron mayores recursos por concepto de remanentes de ejercicios anteriores respecto del 2005.
Ingresos Diversos	1.9	3.6	3.6	78.4	0.0	
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	79.4	90.7	90.7	10.2	0.0	• El incremento en términos reales respecto de 2005 se debió a la mayor captación de recursos por concepto de remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos	79.4	90.7	90.7	10.2	0.0	
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D.F.	10.0	10.8	13.8	32.8	27.2	• La incorporación de nuevos acreditados por parte del Instituto de Vivienda del Distrito Federal llevó a que se incrementaran los ingresos por concepto de cuotas de cobranza y mantenimiento, en relación con lo programado.
Venta de Servicios	10.0	9.9	12.5	20.7	26.2	• Se obtuvo una mayor recuperación de la cartera de Medianas y Pequeñas Empresas (MYPES).
Ingresos Diversos	0.0	0.9	1.3	*	37.5	• Se dieron de alta recursos provenientes de multas y sanciones económicas, entre otros.
Fondo p/ la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	0.0	4.5	4.5	N.a.	0.0	
Ingresos Diversos	0.0	4.5	4.5	N.a.	0.0	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplicable.

* Variación superior a 1000 por ciento.

APORTACIONES

Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal ascendieron a 1,995.0 millones de pesos. Dichos ingresos mostraron un avance de 91.2 por ciento respecto de la meta programada.

Del total de las aportaciones, los organismos de transporte representaron 61.9 por ciento; los de vivienda 2.5 por ciento; los de educación, salud y asistencia social 17.2 por ciento; las cajas de previsión 0.8 por ciento, y otros organismos 17.7 por ciento.

**APORTACIONES A ENTIDADES
ENERO – MARZO 2006
(Millones de Pesos)**

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	
	2005	2006	2006	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
TOTAL	3,340.1	2,186.9	1,995.0	(8.8)	(42.4)
Organismos de Transporte	1,184.9	1,310.2	1,234.8	(5.8)	0.5
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	978.2	1,022.7	954.1	(6.7)	(5.9)
Servicio de Transportes Eléctricos	108.1	138.2	138.2	0.0	23.3
Red de Transportes de Pasajeros	89.3	136.5	131.1	(4.0)	41.5
Fideicomiso p/ la Promoción del Transp. Público del D.F.	9.3	5.0	5.0	0.0	(48.2)
Metrobús	0.0	7.7	6.5	(16.1)	N.a.
Organismos de Vivienda	347.6	119.9	49.0	(59.1)	(86.4)
Instituto de Vivienda del D.F.	347.6	119.9	49.0	(59.1)	(86.4)
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	312.1	363.3	342.5	(5.7)	5.8
Servicios de Salud Pública	23.3	24.7	24.7	0.0	2.2
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	182.4	195.4	195.4	0.0	3.3
Instituto de Educ. Media Superior de la Cd. de México	70.0	92.7	81.1	(12.5)	11.8
Procuraduría Social del Distrito Federal	21.1	26.9	23.4	(12.9)	7.2
Instituto de la Juventud	5.5	10.6	7.5	(29.8)	31.3
Instituto de las Mujeres	9.8	13.0	10.4	(20.2)	1.6
Organismos Cajas de Previsión	15.2	15.0	15.0	0.0	(4.8)
Caja de Previsión p/ Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	15.2	15.0	15.0	0.0	(4.8)
Otras Entidades	1,480.3	378.5	353.7	(6.6)	(77.0)
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	69.7	67.6	65.5	(3.0)	(9.3)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	50.6	28.2	28.2	0.0	(46.2)
Fid. p/ el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	346.8	242.7	240.7	(0.8)	(33.1)
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	5.3	4.2	3.7	(11.1)	(33.3)
Procu. Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	9.0	11.4	8.4	(26.8)	(10.7)
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	1.4	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Fondo Mixto de Promoción Turística	6.1	16.5	6.7	(59.5)	5.2
Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal	10.0	7.4	0.0	(100.0)	(100.0)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	0.5	0.5	0.5	0.0	1.3
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	980.8	N.a	N.a	N.a	N.a.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
N.a. No aplicable.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL

Las Transferencias del Gobierno Federal ascendieron a 936.8 millones de pesos. Dicho monto significó un avance respecto a lo programado al periodo de 90.9 por ciento y un incremento en términos reales en comparación con el 2004 de 30.1 por ciento.

De acuerdo con la clasificación administrativa, las transferencias a los organismos de transporte representaron 8.1 por ciento del total, los de educación, salud y asistencia social 66.4 por ciento, las de las cajas de previsión 3.2 por ciento, y las de otros organismos 22.3 por ciento.

**TRANSFERENCIAS A ENTIDADES
ENERO - MARZO 2006
(Millones de Pesos)**

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	
	2005 (1)	2006 (2)	2006 (3)	PROG (4=3/2)	REAL (5=3/1)
TOTAL	694.4	1,030.2	936.8	(9.1)	30.1
Organismos de Transporte	0.0	75.9	75.9	0.0	N.a.
Red de Transportes de Pasajeros	0.0	75.9	75.9	0.0	N.a.
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	593.0	711.3	621.7	(12.6)	1.1
Servicios de Salud Pública	479.3	537.1	525.7	(2.1)	5.8
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	113.6	174.2	96.0	(44.9)	(18.6)
Organismos Cajas de Previsión	0.0	30.0	30.0	0.0	N.a.
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	0.0	30.0	30.0	0.0	N.a.
Otras Entidades	101.4	213.0	209.2	(1.8)	98.9
Fid. p/ el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	6.7	117.5	113.7	(3.2)	1,544.9
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	0.0	1.9	1.9	0.0	N.a.
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	94.8	93.6	93.6	(0.0)	(4.7)

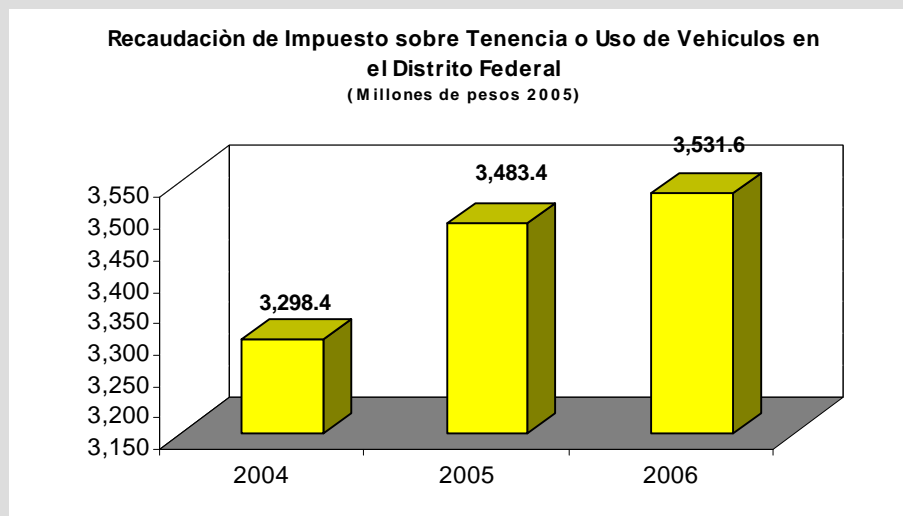
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
N.a. No aplicable.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS.

El Distrito Federal es la única entidad de la República cuyo presupuesto fundamentalmente es financiado con recursos propios, es decir, los servicios que el GDF provee son financiados en gran medida por sus propios habitantes. Dentro de las principales fuentes de ingresos propios habría que destacar la recaudación de los impuestos Predial, sobre Nómina, Tenencia y los Derechos por el Suministro de Agua.

De las contribuciones arriba señaladas, la tenencia es una de las más complejas de administrar. En primer lugar, porque la normatividad que aplica rebasa al ámbito local, al ser un impuesto de carácter federal. En segundo lugar, por la gran migración de vehículos que existe entre estados. Por ello, desde el año 2005, la Secretaría de Finanzas ha venido instrumentando una serie de medidas innovadoras tendientes a facilitar, por un lado, el pago de la contribución y, por otro lado, garantizar el cumplimiento de esta obligación.

Así, sólo durante el primer trimestre de 2006 se captó el 77 por ciento del monto recaudado por concepto de este Impuesto durante todo el ejercicio 2005. De hecho, si se comparan las fechas de vencimiento, durante 2006 se recaudó 20 por ciento más que lo obtenido el año anterior, lo que a su vez significó rebasar la meta programada en la Ley de Ingresos del Distrito Federal para este periodo en 7 por ciento. Dado lo anterior, se estima que al cierre de 2006 los ingresos por este concepto sean superiores en términos reales a lo registrado en 2005.



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal

Adicionalmente, durante el primer trimestre de 2006, la importancia de la Tenencia en la recaudación total de impuestos del Distrito Federal se incrementó al 48.0 por ciento y al 86.9 por ciento en el caso de los ingresos por Participación por Actos de Coordinación.

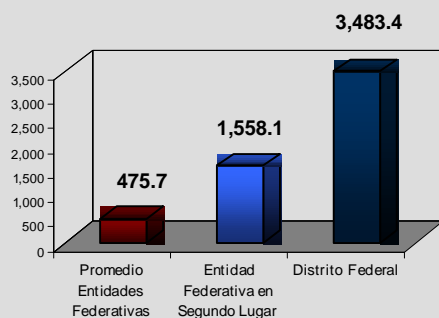
Cabe resaltar que dentro de los diferentes incentivos económicos que la Federación proporciona a las Entidades Federativas a través del Convenio de Colaboración Administrativa, el más relevante en materia de recaudación es el Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos, ya que representa más del 60 por ciento del total de los ingresos que por este concepto perciben los Estados y el Gobierno del Distrito Federal.

Es por lo anterior que con la finalidad de mantener el comportamiento favorable en la recaudación de la Tenencia y para poder focalizar y direccionar eficientemente los requerimientos de obligaciones, durante el primer trimestre de 2006, el Gobierno del Distrito Federal anunció un programa para reforzar su cobro, el cual consiste en la revisión del cumplimiento del pago del Impuesto sobre Tenencia de los ejercicios de 2005 y 2006 al momento en que los automóviles realicen su verificación vehicular. De esta forma, aquellos contribuyentes que no estén al corriente de sus pagos en estos dos ejercicios no podrán verificar sus automóviles a partir del segundo semestre del año. Debido a la importancia de la zona conurbada con el Estado de México, este programa se instrumentó de manera conjunta con esta Entidad Federativa.

Adicionalmente, durante el presente ejercicio, el Gobierno del Distrito Federal no sólo continúa ofreciendo esquemas de facilidades a los contribuyentes para el pago de esta contribución, sino que amplió la gama de posibilidades al ofrecer ahora programas de pago a 6, 9, 12 y 13 meses sin intereses con tarjeta de crédito en sucursales bancarias, portales bancarios, tiendas de autoservicio y departamentales.

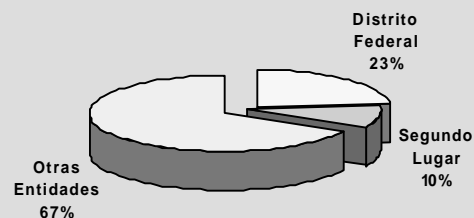
Cabe mencionar que el Gobierno del Distrito Federal recauda en promedio alrededor de una cuarta parte (23%) del total nacional de este impuesto. El monto de la Tenencia Federal recaudado por el Gobierno del Distrito Federal en el 2005, fue siete veces superior al promedio nacional y más de dos veces superior al monto recaudado por la entidad federativa que ocupa el segundo lugar en la recaudación de este impuesto.

Recaudación del Impuesto Federal sobre Tenencia o uso de Vehículos 2005 (Millones de pesos)



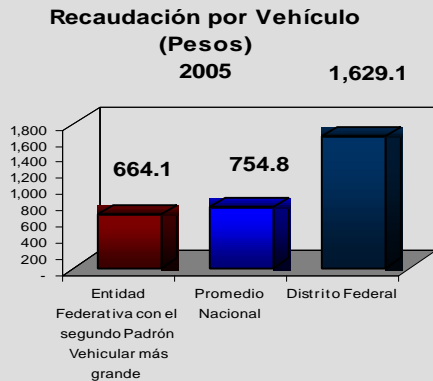
Fuente: Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Recaudación Promedio anual del Impuesto sobre Tenencia o Uso de vehículos (2003-2005)



Fuente: Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, la recaudación de Tenencia Federal por vehículo en el Distrito Federal es más del doble del promedio nacional y dos y media veces mayor que la Entidad Federativa que se encuentra en segundo lugar en tamaño de padrón vehicular.

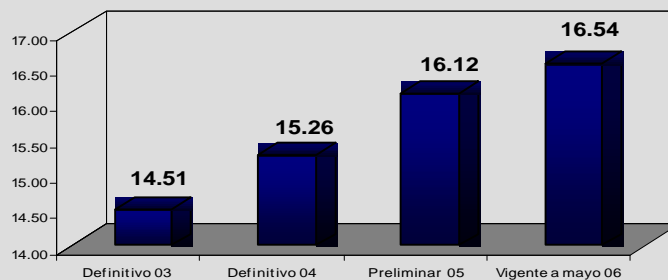


Fuente: Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es de destacar que, adicional al incremento directo que se observa en los ingresos del Gobierno del Distrito Federal por la recaudación del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, el comportamiento favorable de este impuesto tiene un impacto positivo en el coeficiente de la Segunda Parte del Fondo General de Participaciones (mediante el cual se distribuye a las Entidades Federativas el 45.17 por ciento de las participaciones en ingreso federales), al ser la Tenencia Federal uno de los impuestos asignables que se consideran para el cálculo de este coeficiente, mismo que representa aproximadamente un 25 por ciento del total de estas contribuciones.

Por lo tanto, el incremento en la recaudación de tenencia observado en el ejercicio 2005 y durante el primer trimestre de 2006, reforzará las acciones instrumentadas por el Gobierno del Distrito Federal que han dado como resultado un crecimiento importante en el coeficiente de la Segunda Parte del Fondo General de Participaciones y, en consecuencia, en sus ingresos vía participaciones federales, ya que el incremento en el coeficiente trascenderá hasta mediados de 2007.

Coeficiente de la Segunda Parte del Fondo General



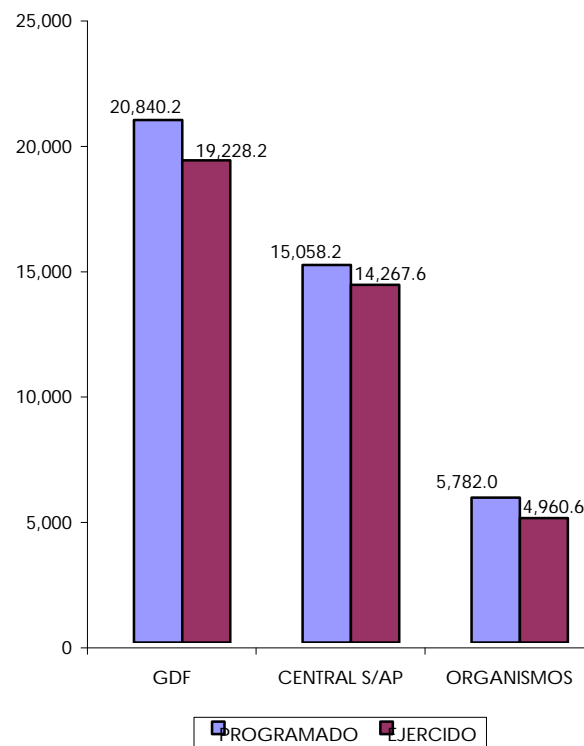
Fuente: Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

I.2 GASTO

I.2.1 Gasto Neto del Gobierno del Distrito Federal

- Del presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa para el ejercicio 2006, el Gobierno del Distrito Federal, en el periodo enero-marzo, ejerció 19,228.2 millones de pesos, lo que significó un avance del 92.3 por ciento con relación al presupuesto programado.
- De los recursos erogados, al gasto programable se destinó el 94.8 por ciento y al gasto no programable el 5.2 por ciento. Del monto erogado a través del gasto programable, el gasto corriente absorbió 14,784.2 millones de pesos, y el gasto de capital 3,436.1 millones de pesos, lo que reflejó un avance de 92.6 por ciento y 89.7 por ciento, respectivamente, con relación a su previsión al periodo.
- El presupuesto ejercido permitió cumplir los compromisos relacionados con las funciones sustantivas que lleva a cabo el Gobierno del Distrito Federal, entre las que destacan la prestación de servicios básicos que demanda la población, tales como: seguridad pública, procuración de justicia, salud, suministro de agua potable, transporte, drenaje, alumbrado público, recolección de desechos sólidos, así como la conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana. Además, se dio continuidad a los objetivos previstos en el Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social, el cual responde a las demandas prioritarias de la población en condiciones de pobreza extrema en unidades territoriales identificadas como de muy alta, alta y mediana marginación.
- En clasificación administrativa, al cumplirse el primer trimestre del año, del gasto neto ejercido, el 74.2 por ciento se destinó al Sector Central y el 25.8 por ciento a las Entidades.

GASTO NETO
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO-MARZO 2006
(Millones de Pesos)



Cabe mencionar que, si al ejercicio presupuestal se le adicionan las erogaciones devengadas pendientes de pago, mismas que ascendieron a 264.7 millones de pesos, el gasto neto del Gobierno del Distrito Federal refleja un avance presupuestal del 93.5 por ciento respecto del monto previsto al periodo.

Con las erogaciones realizadas al primer trimestre del año, el Gobierno del Distrito Federal, a través del Sector Central, llevó a cabo las acciones siguientes:

- Continuó con el mantenimiento y la construcción del equivalente a 5 puentes vehiculares entre los que destacan el Ermita y Taxqueña que forman parte del Eje Troncal Metropolitano.
- Cubrió el anticipo para iniciar la construcción del Hospital General en la Delegación Álvaro Obregón, el cual contará con 120 camas censables y consulta externa.
- Avanzó en la construcción de las Fábricas de Artes y Oficios (Faros) en Milpa Alta y Tláhuac.
- Realizó el mantenimiento, instalación y rehabilitación de 12,546 piezas del alumbrado público.
- Llevó a cabo la rehabilitación del Panteón de San Fernando, así como del inmueble denominado "La Esmeralda", ubicado en la calle de Francisco I. Madero e Isabel la Católica, mismo que será sede del Museo "El Estanquillo Carlos Monsiváis".
- Realizó la limpieza urbana en 168,941 Kms. de la red vial principal.
- Confinó 1'220,371 toneladas de basura de las estaciones de transferencia a los sitios de disposición final.
- Trasladó 1'063,126 toneladas de basura a rellenos sanitarios.
- Continuó operando las instalaciones del sistema de agua potable y drenaje.
- Llevó a cabo el pago por la captación de 346 mill/m³ de agua en bloque y de derechos por uso de fuentes propias y federales.
- Desazolvó y rehabilitó 23,676 m³ de lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas.
- Actualizó la base de datos para el cobro de boletas por derechos de suministro de agua a 3 millones de usuarios.
- Efectuó la reposición de pozos en el Valle de México y Cuenca del Lerma.

De las diversas acciones que realizaron los Organismos, Empresas y Fideicomisos de la Administración Pública del Distrito Federal, sobresalen las siguientes:

- Se adquirieron nueve trenes de nueve carros cada uno, los cuales se encuentran prestando el servicio en la Línea 2 del Metro que corre de Taxqueña al Toreo. A la fecha se han recibido 37 trenes de un total de 45, lo que significa un avance de 82.2 por ciento.
- Se llevó a cabo el pago de las estimaciones de obra y supervisión de la obra ejecutada de la construcción del Distribuidor Vial San Antonio en el tramo de "San Jerónimo a las Flores", así como de sus obras complementarias tales como: los puentes deprimidos "Camino Real a Toluca" y "Tacubaya-Observatorio".
- Se prosiguió con la adquisición de 10 autobuses articulados adicionales para atender la demanda del servicio del Corredor Insurgentes, así como de 237 autobuses con tecnología de punta para renovar el parque vehicular de la Red de Transporte de Pasajeros, lo que representa la renovación del 94.0 por ciento de los autobuses.
- Se proporcionó el servicio de transporte de pasajeros a través del metro, metro férreo, autobuses, trolebuses y tren ligero a 392 millones de usuarios.
- El INVI continuó con la adquisición, construcción y mejoramiento de 336 viviendas en lote familiar a través del Programa Especial "Por el Bien Todos, Primero los Pobres" y otorgó 397 créditos para vivienda nueva.
- Se brindaron 830,362 consultas externas generales, 75,286 especializadas y 9,587 servicios médicos de urgencias, atendieron a 8,826 personas con el síndrome de VIH-SIDA, y proporcionaron 1'046,535 dosis de vacunas.
- Se efectuaron los pagos a 33,920 jubilados y pensionados.
- Se otorgaron 23,020 créditos a corto y mediano plazo y 16 para vivienda a través de las Cajas de Previsión.

Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social

Conforme a lo establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, la política de gasto se destinó, primordialmente, a los programas sociales y de infraestructura. En ese sentido, a lo largo de la presente administración, el Programa Integral Territorial para el Desarrollo Social (PITDS) ha sido el eje rector de la política social, la cual constituye el instrumento principal a través del cual el Gobierno de la Ciudad canaliza recursos para mitigar las condiciones de pobreza y desigualdad entre la población de

menores recursos, con el propósito de abatir rezagos estructurales y atemperar esta lamentable condición.

El PITDS está estructurado de manera tal que cubre un amplio espectro de necesidades básicas como salud, alimentación, empleo, vivienda y educación, garantizando el acceso a la población a estos servicios, ya sea mediante la prestación que de ellos hace el Gobierno, o bien a través de apoyos económicos que se transfieren de manera directa a la población objetivo.

Los subprogramas en los que se divide el PITDS están focalizados en las 886 unidades territoriales que presentan grados de mediana a muy alta marginalidad y, en algunos casos, son de carácter universal, como es el caso de la pensión a los adultos mayores y la gratuidad de servicios médicos y medicinas, entre otros.

Una virtud adicional del Programa Integrado Territorial es la vinculación directa que genera entre la comunidad y la autoridad, quienes de manera conjunta identifican y atienden los reclamos más sentidos de la población. Esta relación produce mecanismos más transparentes de control y seguimiento de las acciones de gobierno. Con esas acciones, la actual administración ha logrado incluir a la gente en el proceso de toma de decisiones.

Dentro de las acciones que se efectuaron en el periodo enero-marzo de 2006 destacan:

PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJERCIDO 2006 ENERO-MARZO	
		FÍSICA	FINANCIERA (Millones de Pesos)
Adultos Mayores	Persona	390,000	1,123.6
Vivienda en Conjunto	Crédito	397	96.4
Ampliación y Rehabilitación de Vivienda	Vivienda	336	20.5
Rescate de Unidades Habitacionales	Unidad Habitacional	83	5.3
Créditos a Microempresarios	Crédito	4,359	29.7
Becas para trabajadores desempleados	Persona	838	8.8
Apoyo a personas con discapacidad	Persona	70,688	153.1
Apoyo a niñas y niños en condición de pobreza y vulnerabilidad	Beca	17,804	37.9
Desayunos Escolares	Millones de Raciones	36.6	13.3
Apoyo a la producción rural			
PIEPS	Proyecto	342	3.2
FOCOMDES	Convenio	119	-
Alianza	Programa	7	5.1
Desarrollo Forestal	Programa	-	-
TOTAL			1,496.9

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Gasto Programable

Al finalizar el primer trimestre del año, el gasto programable del Gobierno del Distrito Federal ascendió a 18,220.3 millones de pesos, lo que significó un avance del 92.0 por ciento con relación a su previsión al periodo.

EVOLUCIÓN DEL GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL D.F. (Millones de Pesos)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2006			VARIACIÓN % (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	
GASTO PROGRAMABLE	<u>85,386.4</u>	<u>19,798.1</u>	<u>18,220.3</u>	<u>18,485.0</u>	<u>(8.0)</u>
<i>GASTO CORRIENTE</i>	<u>64,430.1</u>	<u>15,966.3</u>	<u>14,784.2</u>	<u>14,984.2</u>	<u>(7.4)</u>
Central	49,569.6	12,421.3	11,810.1	11,858.0	(4.9)
Organismos	14,860.5	3,545.0	2,974.1	3,126.2	(16.1)
<i>GASTO DE CAPITAL</i>	<u>20,956.3</u>	<u>3,831.8</u>	<u>3,436.1</u>	<u>3,500.8</u>	<u>(10.3)</u>
Central	13,285.0	1,814.9	1,645.4	1,649.7	(9.3)
Organismos	7,671.3	2,016.9	1,790.7	1,851.1	(11.2)
GASTO NO PROGRAMABLE	<u>4,079.4</u>	<u>1,042.1</u>	<u>1,007.9</u>	<u>1,007.9</u>	<u>(3.3)</u>
<i>INTERESES Y COMISIONES</i>	<u>4,049.4</u>	<u>1,034.6</u>	<u>1,000.4</u>	<u>1,000.4</u>	<u>(3.3)</u>
Central	2,991.5	814.5	804.6	804.6	(1.2)
Organismos	1,057.9	220.1	195.8	195.8	(11.0)
<i>ADEFAS</i>	<u>30.0</u>	<u>7.5</u>	<u>7.5</u>	<u>7.5</u>	<u>0.0</u>
TOTAL	89,465.8	20,840.2	19,228.2	19,492.9	(7.7)

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Del monto ejercido, el 81.1 por ciento correspondió al gasto corriente y el 18.9 por ciento al gasto de capital, lo que significó un avance del 92.6 por ciento y de 89.7 por ciento, respectivamente (Ver Cuadro No. III.2.1. del Anexo Estadístico del Banco de Información).

Gasto Corriente

Durante el periodo enero-marzo de 2006, el Gobierno del Distrito Federal ejerció 14,784.2 millones de pesos por este concepto, reflejando un avance de 92.6 por ciento respecto a lo estimado al periodo. De este monto, 79.9 por ciento lo absorbió el Sector Central y el restante 20.1 por ciento los Organismos, Empresas y Fideicomisos.

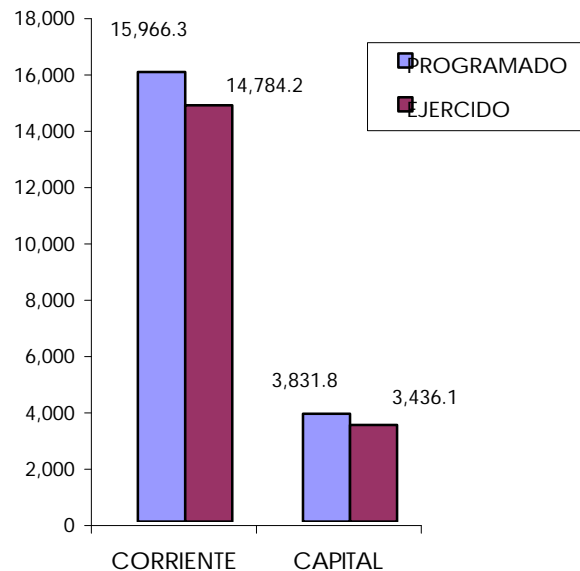
Dichas erogaciones se canalizaron de la forma siguiente: 61.0 por ciento en servicios personales, 2.4 por ciento en materiales y suministros, 14.2 por ciento en servicios generales y 22.4 por ciento en transferencias directas.

Gasto de Capital

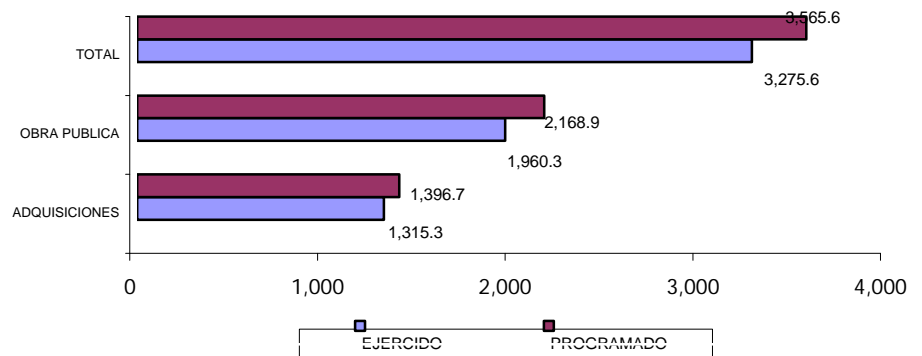
Para este rubro, el gasto realizado ascendió a 3,436.1 millones de pesos, reflejando un avance de 89.7 por ciento respecto a su previsión de 3,831.8 millones de pesos. Del monto ejercido, el 47.9 por ciento lo erogó el Sector Central y el 52.1 por ciento restante, las Entidades.

Del total ejercido, 3,275.6 millones de pesos se destinaron a la inversión física, de los cuales al rubro de obra pública le correspondió el 59.8 por ciento y el de bienes muebles e inmuebles el 40.2 por ciento; 160.5 millones de pesos se orientaron a la inversión financiera, que considera principalmente los créditos otorgados por el INVI y las Cajas de Previsión.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO
DEL GOBIERNO DEL D.F.
ENERO-MARZO 2006
(Millones de Pesos)**



**INVERSION FISICA EJERCIDA DEL GOBIERNO DEL D.F.
ENERO-MARZO 2005
(Millones de Pesos)**



Gasto no Programable

El gasto no programable fue 3.3 por ciento menor con relación a su programación al primer trimestre del año, lo cual se manifestó en el rubro de intereses y comisiones y gastos de la deuda de los Organismos, resultado del comportamiento a la baja de las tasas de interés en el mercado financiero.

I.2.2 Sector Central

Gasto Programable del Sector Central

De los recursos presupuestales destinados al gasto programable, el Sector Central del Gobierno del Distrito Federal ejerció 16,387.4 millones de pesos, lo que significó un avance del 93.9 por ciento (considerando aportaciones y transferencias a entidades), de los cuales a las erogaciones corrientes les correspondió el 86.6 por ciento y a las de capital el 13.4 por ciento, con lo que se registró un avance del 94.5 por ciento y 90.0 por ciento con relación a su previsión al periodo, respectivamente (Ver Cuadro No. III.2.2. del Anexo Estadístico del Banco de Información).

Gasto Corriente

Al concluir el primer trimestre de 2006, el Sector Central erogó 11,810.1 millones de pesos (no considera aportaciones ni transferencias a entidades), monto menor en 4.9 por ciento con relación a su previsión al trimestre, lo que se explica de la forma siguiente:

**PRINCIPALES VARIACIONES EN GASTO CORRIENTE
ENERO-MARZO 2006
(Millones de Pesos)**

CONCEPTO	ENERO-MARZO 2006		VAR % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)		
GASTO CORRIENTE	12,421.3	11,810.1	(4.9)	
SERVICIOS PERSONALES	7,704.7	7,405.3	(3.9)	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones a las previstas en el pago del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Fondo de Vivienda y las cuotas de seguridad social, debido a que éstos se efectúan a mes vencido. Ahorros obtenidos en sueldos y salarios del personal de base, a lista de raya, mandos medios y superiores y personal eventual, por la existencia de plazas vacantes, licencias sin goce de sueldo y descuentos por faltas injustificadas.
MATERIALES Y SUMINISTROS	389.1	262.0	(32.7)	<ul style="list-style-type: none"> Menores requerimientos a los previstos en los rubros de sustancias químicas; medicinas y productos farmacéuticos; así como de materiales, accesorios y suministros médicos de la Secretaría de Salud, debido a la utilización de las existencias en almacén, principalmente.

				<ul style="list-style-type: none"> Ahorros por la compra consolidada de combustibles, como resultado de la bonificación que realiza la empresa, lo cual se reflejó en las menores erogaciones realizadas por las Delegaciones y las Secretarías de Salud y Seguridad Pública, principalmente. Reprogramación del pago para el siguiente trimestre de la compra del vestuario de la Secretaría de Seguridad Pública, debido a que estaban en proceso de formalización algunos contratos. Asimismo, las Delegaciones se encontraban en proceso de concluir la licitación correspondiente. No se efectuaron los pagos previstos por la adquisición de materiales y artículos de construcción, debido a que las Delegaciones contaban con existencias en almacén. En algunas dependencias la facturación para efectuar el pago fue presentada en forma extemporánea.
SERVICIOS GENERALES	1,591.0	1,426.8	(10.3)	<ul style="list-style-type: none"> La variación financiera se debió a menores erogaciones en seguros y servicios de vigilancia, principalmente en las Delegaciones, en la Procuraduría General de Justicia de D.F., el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Transportes y Vialidad, la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Obras y Servicios. La variación en honorarios y mantenimiento de la infraestructura se explica por la Secretaría de Salud. En el caso del pago de honorarios, no se recibieron los recursos federales programados para la contratación de personal médico en el marco del Seguro Popular y se desfazaron los trámites necesarios para cubrir suplencias médicas. Por lo que se refiere al pago del mantenimiento de la infraestructura, los proveedores no han presentado la facturación correspondiente. La instrumentación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en servicios de fotocopiado, ensobretado y traslado de nómina, otros arrendamientos, servicios de agua, telefonía convencional y seguros.
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	2,736.5	2,716.0	(0.7)	<ul style="list-style-type: none"> En la Secretaría de Salud, las menores erogaciones se deben, principalmente, al programa de adultos mayores, debido a las defunciones y al cambio de domicilio de algunas personas inscritas en el padrón. En las Delegaciones, las ayudas culturales y sociales resultaron por debajo de las previstas.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

Gasto de Capital

El Gasto de Capital del Sector Central ascendió a 1,645.4 millones de pesos, lo que representó un avance del 90.7 por ciento, al término del primer trimestre del año. Dichos recursos se canalizaron, principalmente, a la ejecución de trabajos de obra pública por parte de la Secretaría de Obras y Servicios y las Delegaciones. El comportamiento reflejado obedeció a:

PRINCIPALES VARIACIONES EN GASTO DE CAPITAL*
ENERO-MARZO 2006
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO 2006		VAR % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)		
GASTO DE CAPITAL	1,814.9	1,645.4	(9.3)	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	97.7	69.5	(28.9)	<ul style="list-style-type: none"> La adquisición de vehículos y equipo e instrumental médico y de laboratorio no se llevó a cabo, debido al retraso en la transferencia de recursos por parte del Gobierno Federal a la Secretaría de Salud del Distrito Federal para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular). Las Delegaciones erogaron menos recursos de los previstos en la compra de equipo informático, debido a que se encontraban en proceso de licitación o bien los proveedores no presentaron con oportunidad las facturas para proceder al pago correspondiente.
OBRA PÚBLICA	1,717.2	1,575.9	(8.2)	<ul style="list-style-type: none"> Los contratistas no entregaron en tiempo y forma la documentación correspondiente para su revisión y pago por construcción de edificios en diversos planteles y la demolición de aulas, principalmente, en las Delegaciones. En la Secretaría de Obras y Servicios se encontraban en proceso de revisión las estimaciones para cubrir pasivos de años anteriores relativas a la construcción de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Campus Iztapalapa y de la preparatoria Belisario Domínguez ubicada en la Delegación Iztacalco, situación que se originó por la falta de dictamen de algunos precios unitarios. En el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en este renglón, no se recibieron las estimaciones de obra en tiempo para su revisión y trámite de pago.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

* Incluye transferencias directas.

Dentro de la Clasificación Administrativa, el gasto programable del Sector Central (no incluye aportaciones y transferencias) reflejó variaciones presupuestales tanto en las Dependencias como en los Órganos Desconcentrados que lo conforman, las cuales se registran en el cuadro siguiente:

**CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO PROGRAMABLE
DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**
(Millones de Pesos)

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	ENERO-MARZO 2006		VAR %
	PROGRAMADO	EJERCIDO	3=(2/1)
	(1)	(2)	
TOTAL	9,495.1	8,931.8	(5.9)
<i>DEPENDENCIAS</i>	6,733.3	6,250.0	(7.2)
JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	33.6	33.6	-
SECRETARÍA DE GOBIERNO	412.3	370.0	(10.3)
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	45.7	41.8	(8.5)
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	22.4	22.4	-
SECRETARÍA DE TURISMO	9.6	9.6	-
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	180.9	156.5	(13.5)
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	542.2	465.2	(14.2)
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	49.6	41.1	(17.1)
SECRETARÍA DE FINANZAS	308.9	286.3	(7.3)
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	132.9	114.0	(14.2)
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,630.4	1,586.2	(2.7)
SECRETARÍA DE SALUD	1,990.7	1,839.1	(7.6)
SECRETARÍA DE CULTURA	76.0	72.1	(5.1)
OFICIALÍA MAYOR	138.8	138.8	-
CONTRALORÍA GENERAL	63.1	48.3	(23.5)
PROCURADURÍA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	912.8	861.0	(5.7)
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	183.4	164.0	(10.6)
<i>ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</i>	2,761.8	2,681.8	(2.9)
COM. DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.	2.6	2.4	(7.7)
INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA D.F.	2.1	1.9	(9.5)
SISTEMA DE AGUAS DE LA CD. DE MÉXICO	1,098.6	1,041.4	(5.2)
SERV. PÚBLICO DE LOCALIZACIÓN TELEFÓNICA	12.3	11.3	(8.1)
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F.	20.7	19.1	(7.7)
INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL	51.5	44.9	(12.8)
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	20.5	19.0	(7.3)
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	5.8	5.6	(3.4)
POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	982.8	976.2	(0.7)
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	564.9	560.0	(0.9)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Sector Central, al concluir el primer trimestre del 2006, ejercieron recursos por 8,931.8 millones de pesos, de los 9,495.1 millones de pesos previstos para el periodo, lo que significó 94.1 por ciento de avance. Con dichos recursos se realizaron las acciones sustantivas siguientes:

- ❑ Se atendieron a 32,052 internos reclusos en los Centros de Readaptación Social.
- ❑ Se efectuaron 1,068,223 acciones preventivas de seguridad, control de orden público y de combate a la delincuencia.
- ❑ Se iniciaron y determinaron 84,935 averiguaciones previas.
- ❑ Se realizaron 349,057 acciones de vigilancia y patrullaje en las principales zonas de la Ciudad de México.
- ❑ Se efectuaron 40,342 investigaciones ministeriales de carácter policiaco.
- ❑ Se llevaron a cabo la producción y mantenimiento de 7'110,405 plantas en los viveros del Gobierno del Distrito Federal.
- ❑ Se brindaron 135,440 consultas externas especializadas y 5,640 consultas externas generales.
- ❑ Se proporcionaron mensualmente 390,000 ayudas a adultos mayores de 70 años.

En el Sector Central, la variación presupuestal registrada se explica por el comportamiento observado en las Dependencias y Órganos Desconcentrados siguientes:

PRINCIPALES VARIACIONES DEL SECTOR CENTRAL

(Millones de Pesos)

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	ENERO-MARZO 2006		VAR	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)	% 3=(2/1)	
TOTAL	9,495.1	8,931.8	(5.9)	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	412.3	370.0	(10.3)	<ul style="list-style-type: none"> • El pago de distintas partidas correspondientes a seguridad social y prestaciones económicas se lleva a cabo después del corte presupuestal, en virtud de que su entero es bimestral o a mes vencido. • No se contó a tiempo con la documentación comprobatoria correspondiente a combustibles y alimentación de personas, principalmente en lo referente a los centros de prevención y readaptación social. • El pago de servicios que se adquieren de manera consolidada estaba en proceso de registro, entre ellos el telefónico convencional y celular y el de conducción de señales analógicas.

**INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL
ENERO-MARZO 2006**

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	180.9	156.5	(13.5)	<ul style="list-style-type: none">• No se aplicaron en su totalidad los recursos de manejo centralizado en los renglones de asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos de mandos medios y superiores, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro y en sueldos, sueldos al personal a lista de raya base, principalmente.• No se contrató el personal eventual previsto, debido a la reprogramación de los trabajos, lo que repercutió a su vez en diversos pagos asociados a esta partida.• Se reprogramó para abril el costo de la impresión de hologramas de marzo, debido a que la empresa no presentó con oportunidad la facturación para proceder al pago.
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	542.2	465.2	(14.2)	<ul style="list-style-type: none">• No se ejercieron en su totalidad los recursos asignados al capítulo de servicios personales, como resultado de las plazas vacantes que no se ocuparon, en cumplimiento a las disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestal.• Se erogaron menos recursos en obra pública, debido a que se encontraban en proceso de revisión las estimaciones correspondientes a los adeudos que se tenían con los contratistas que se encargaron de la construcción del edificio sede de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, al haberse concluido el dictamen de precios unitarios.• Se encuentra en trámite la documentación para pago de los servicios ejecutados en marzo por concepto de subrogaciones a los camiones que se arriendan para el traslado de residuos sólidos de los centros de transferencia a los sitios de disposición final.
SECRETARÍA DE FINANZAS	308.9	286.3	(7.3)	<ul style="list-style-type: none">• Ahorros por la existencia temporal de plazas vacantes de estructura y las licencias sin goce de sueldo al personal sindicalizado. Dichas situaciones repercuten, a su vez, en el pago de cuotas de seguridad social y prestaciones al personal.• Los cargos centralizados de las cuotas al ISSSTE, FOVISSSTE, SAR e impuesto sobre nóminas correspondientes al segundo bimestre y marzo se llevan a cabo a mes vencido, de acuerdo con la normatividad.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,630.4	1,586.2	(2.7)	<ul style="list-style-type: none">• Se encuentra pendiente de pago un anticipo por la contratación para la adquisición de vestuario, porque el proveedor no presentó a tiempo la documentación comprobatoria para su pago. Dicha contratación se llevó de manera multianual y derivó en cuatro contratos.

				<ul style="list-style-type: none"> No se ha concluido en su totalidad el programa para la renovación de licencias de conductor para personal operativo y otros de emplacamiento y reemplacamiento de unidades civiles adscritas a la Secretaría. Se encuentra en proceso de formalización un contrato abierto para proporcionar mantenimiento a la carrocería, equipo médico, preventivo y correctivo mecánico, a fin de mantener en buenas condiciones de funcionamiento 20 unidades tipo ambulancia.
SECRETARÍA DE SALUD	1,990.7	1,839.1	(7.6)	<ul style="list-style-type: none"> Las menores erogaciones se explican porque los cargos centralizados correspondientes a las cuotas de seguridad social, SAR e impuesto sobre nóminas que se realizan a mes vencido, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables. El retraso en la transferencia de recursos federales necesarios para la contratación de personal médico bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios en el marco del Seguro Popular. La contratación de servicios de mantenimiento se reprogramó, toda vez que las propuestas presentadas resultaron inadecuadas en cuanto a calidad. No se adquirieron la totalidad de los medicamentos y material de laboratorio previstos, debido al retraso en la recepción de las transferencias por parte del Gobierno Federal relativas al Seguro Popular. También incidieron los ahorros obtenidos en el consumo de combustibles por las medidas de austeridad que adoptó la Secretaría. Las adquisiciones de ambulancias y equipo médico, de laboratorio e informático que se tenían previsto adquirir con los recursos del Seguro Popular, no se llevaron a cabo porque no se recibieron a tiempo dichos recursos.
PROCURADURÍA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	912.8	861.0	(5.7)	<ul style="list-style-type: none"> Los pagos de cuotas patronales al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR se cubren a mes vencido o de forma bimestral, conforme a las disposiciones vigentes. No se cubrieron las erogaciones de vigilancia, debido a que se encontraban en proceso de conciliación los servicios que proporcionó la Policía Auxiliar en marzo a la dependencia. Además, la compañía aseguradora de vehículos, bienes muebles y accidentes personales no presentó con oportunidad la documentación comprobatoria para proceder al pago.
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	183.4	164.0	(10.6)	<ul style="list-style-type: none"> En servicios personales, el pago de aportaciones de seguridad social, vivienda, seguro de vida y fondo de ahorro se realizan de manera bimestral y las indemnizaciones y prestaciones por retiro deben liquidarse hasta que estén debidamente documentadas.

- En cuanto a los servicios generales, el pago de arrendamientos no se llevó a cabo, ya que el contrato estaba en proceso de autorización por parte de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario. En lo que respecta a los honorarios, se encontraba pendiente el trámite de autorización por parte de la Oficialía Mayor. Por último, los estudios e investigaciones no han sido terminados por los despachos contratados, por lo que su pago se ha reprogramado.

SISTEMA DE AGUAS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

1,098.6 1,041.4 (5.2)

- Las cuotas de seguridad social se cubren a mes o bimestre vencidos.
- No se cubrieron los servicios de vigilancia proporcionados por la Policía al encontrarse en proceso de conciliación las facturas. Asimismo, el arrendador de inmueble que ocupa el Sistema y el de la compañía de seguros no presentaron la documentación comprobatoria para su pago.
- Las estimaciones de obra ejecutada en ejercicios anteriores no pudieron tramitarse por la empresa Servicios de Agua Potable S.A. de C.V, como consecuencia del cambio al procedimiento administrativo en el Título de Concesión para la prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje y alcantarillado, en virtud del cambio de razón social de la misma a Proactiva Servicios de Agua Potable S. A de C.V.

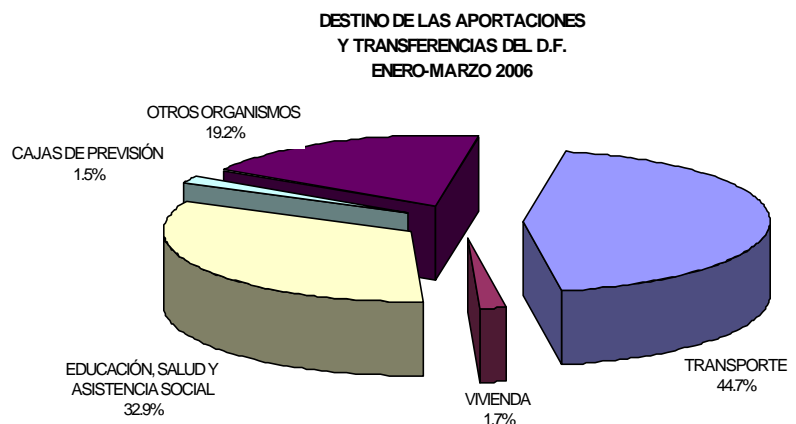
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Aportaciones y Transferencias del Gobierno del Distrito Federal

En enero-marzo de 2006, los Organismos, Empresas y Fideicomisos recibieron 2,931.9 millones de pesos en aportaciones y transferencias, lo que representó un avance del 91.1 por ciento con relación a su programación al periodo.

De los recursos conferidos en estos conceptos, el 68.0 por ciento correspondió a aportaciones y 32.0 por ciento al rubro de transferencias, las cuales reflejaron un avance del 91.2 y 90.9 por ciento, respectivamente.

Del total de recursos canalizados al rubro de Aportaciones (1,995.1 millones de pesos), el 83.6 por ciento le correspondió al gasto corriente, y el 16.4 por ciento restante, al gasto de capital.



Por lo que respecta a las Transferencias del Gobierno del Distrito Federal, los recursos ascendieron a 936.8 millones de pesos, con objeto de apoyar los Servicios de Salud Pública, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación y al Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal, fundamentalmente, con el propósito de cubrir gastos de operación e inversión.

I.2.3 Sector Paraestatal

Gasto Programable de las Entidades

El gasto programable del sector paraestatal ascendió a 4,764.8 millones de pesos, monto 14.3 por ciento menor respecto a su programación al periodo. De estos recursos, al gasto corriente se canalizó el 62.4 por ciento y al de capital el 37.6 por ciento, los cuales presentaron avances del 83.9 por ciento y 88.8 por ciento, respectivamente, con relación a su programación al periodo.

El gasto programable ejercido por los Organismos, Empresas y Fideicomisos registró un avance del 85.7 por ciento con relación a su previsión al periodo enero-marzo 2006.

En el gasto corriente, los recursos ejercidos por 2,974.1 millones de pesos se distribuyeron de la forma siguiente: a servicios personales se destinó el 54.3 por ciento; a materiales y suministros el 3.2 por ciento; a servicios generales el 22.6 por ciento; y a transferencias directas el 19.9 por ciento. El comportamiento observado en el gasto corriente de las Entidades fue el siguiente:

PRINCIPALES VARIACIONES EN GASTO CORRIENTE ENERO-MARZO 2006 (Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO 2006		VAR % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)		
GASTO CORRIENTE	3,545.0	2,974.1	(16.1)	
SERVICIOS PERSONALES	1,829.9	1,614.1	(11.8)	<ul style="list-style-type: none"> En los Servicios de Salud Pública, la programación de los recursos la efectuó la Secretaría de Salud Federal conforme a la asignación del techo presupuestal 2006. Además, no se utilizó el total de la plantilla del personal autorizada, como consecuencia de vacancia temporal. Menores erogaciones a las previstas en otras prestaciones y remuneraciones por horas extraordinarias, derivadas de las medidas de racionalidad instrumentadas por el Sistema de Transporte Colectivo (Metro), así como al menor ejercicio en gastos médicos, entre los que destacan hospitalización, tratamientos médicos de especialidades, análisis clínicos y radiológicos, principalmente.

**INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL
ENERO-MARZO 2006**

MATERIALES Y SUMINISTROS	196.0	95.0	(51.5)	<ul style="list-style-type: none"> En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, los proveedores que suministran los productos para los desayunos escolares y despensas se retrasaron en la entrega de facturas. La Corporación Mexicana de Impresión no cubrió a los proveedores los pagos programados por concepto de materia prima, debido a las condiciones establecidas en los pedidos. La aplicación de medidas de austeridad y racionalidad presupuestal en la adquisición de material de oficina, de construcción, combustibles, y productos farmacéuticos y suministros médicos, ya que en algunos casos se contó con existencias en almacenes.
SERVICIOS GENERALES	842.5	673.4	(20.1)	<ul style="list-style-type: none"> Desfase en el pago del servicio de energía eléctrica en el Sistema de Transporte Colectivo (Metro), debido a que se efectúa en forma bimestral, aunado a los trámites que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro realiza ante el Sistema de Compensación de Adeudos. Asimismo, no se habían recibido las facturas de febrero y marzo correspondientes al Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbana del Estado de México. Menor pago de subrogaciones a la empresa OPEVSA, debido a que SERVIMET se encuentra realizando las gestiones correspondientes ante las autoridades competentes. En el Fondo Mixto de Promoción Turística, los procesos de licitación y adjudicaciones directas se encontraban en trámite para elaborar los contratos concernientes a las campañas de publicidad en medios de comunicación, así como la contratación de servicios de promoción y orientación turística en la red de módulos. Se estimó un monto mayor en los honorarios de los médicos, enfermeras y trabajadoras sociales que operan el seguro popular, además, no se utilizaron los recursos de fotocopiado.
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	676.6	591.6	(12.6)	<ul style="list-style-type: none"> En la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, en el rubro de jubilaciones y pensiones, el incremento salarial no se otorgó durante el primer trimestre del año y el concepto de pagas por primera vez fue menor a lo previsto, debido a que los elementos que se separan de las distintas corporaciones no atienden oportunamente su trámite de jubilación o pensión. En el Fondo de Seguridad Pública se reprogramaron pagos concernientes a las obras del proyecto Plaza Juárez e inicio de la construcción del SEMEFO del Tribunal Superior de Justicia a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios. En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, los apoyos que otorgan fueron menores a los presupuestados porque algunos beneficiarios cambiaron de domicilio, fallecieron o extraviaron su tarjeta.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

El gasto de capital ascendió a 1,790.7 millones de pesos, de los cuales el 91.0 por ciento correspondió a la inversión física (23.6 por ciento a obra pública y 76.4 por ciento a la adquisición de bienes muebles e inmuebles) y el 9.0 por ciento a la inversión financiera. La variación presupuestal se explica en el cuadro siguiente:

**PRINCIPALES VARIACIONES EN GASTO DE CAPITAL
ENERO-MARZO 2006
(Millones de Pesos)**

CONCEPTO	ENERO-MARZO 2006		VAR % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)		
GASTO DE CAPITAL	2,016.9	1,790.7	(11.2)	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,299.0	1,245.8	(4.1)	<ul style="list-style-type: none"> Menor ejercicio del gasto observado en el Fondo de Seguridad Pública, debido a que estaban en proceso de autorización, por parte del Comité de Informática, la adquisición e instalación del sistema de radiocomunicación troncalizado TETRA-ETSI y del equipo de cómputo para sectores y agrupaciones. De igual manera, se reprogramó la compra de un helicóptero, al encontrarse en proceso de autorización la ficha técnica. En Corporación Mexicana de Impresiones se reprogramó la compra de la maquinaria offset, debido a que estaba en proceso la determinación para aprobar la adquisición de la maquinaria idónea, que cubriera las características y necesidades de operación de la Entidad.
OBRA PÚBLICA	451.7	384.4	(14.9)	<ul style="list-style-type: none"> En el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación, las facturas que amparan el pago de la obra realizada en el Distribuidor Vial San Antonio segunda etapa sentido Sur Norte de San Jerónimo a las Flores se encontraban en revisión. En el Fondo de Seguridad Pública, el pago de diversas obras se reprogramó, entre las que destacan: la rehabilitación y mantenimiento de reclusorios, coordinaciones territoriales Coyoacán III y V, G. A. Madero V, Iztapalapa II, Miguel Hidalgo V, Tlalpan IV, Venustiano Carranza I y III y de la penitenciaría de Santa Martha Acatitla, así como la segunda etapa de la remodelación del edificio sede de la Procuraduría General de Justicia, el edificio de la Policía Judicial y de las medidas de seguridad del depósito de vehículos número 3. SERVIMET no ha iniciado la construcción de las vialidades programadas en la zona de La Mexicana, debido a la demanda que interpuso la asociación de colonos de Santa Fe.

INVERSIÓN FINANCIERA	266.2	160.5	(39.7)	<ul style="list-style-type: none"> Los créditos que otorga el INVI para mejoramiento de vivienda y vivienda en conjunto resultaron por debajo de lo presupuestado, debido a que las personas beneficiarias no entregaron la documentación correspondiente. La CAPTRALIR programó la cantidad de préstamos a corto plazo con base en la demanda observada en el ejercicio anterior; sin embargo, ésta resultó menor en el trimestre que se informa. Por su parte, la CAPREPOL arroja una disponibilidad derivada del efecto neto entre recuperación y otorgamiento de préstamos, ya que en el presente ejercicio se ha avanzado en el cobro de adeudos anteriores. El FONDESO muestra un retraso en la entrega de créditos, debido a que los acreditados no integraron los expedientes completos
----------------------	-------	-------	--------	--

Las cifras entre paréntesis indican números negativos
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

En Clasificación Administrativa, la menor erogación de recursos en el gasto programable se explica, fundamentalmente, por el comportamiento registrado en Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social, Otras Entidades, Organismos de Transporte y de Vivienda (Ver cuadro No. III.2.3. del Anexo Estadístico del Banco de Información). El ejercicio del gasto registrado en las Entidades se desglosa en el cuadro siguiente:

**CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO PROGRAMABLE
DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES
(Millones de Pesos)**

	ENERO-MARZO 2006		VAR
	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)	% 3=(2/1)
<i>ENTIDADES</i>	5,561.9	4,764.8	(14.3)
ENTIDADES DE TRANSPORTE	2,800.2	2,692.4	(3.8)
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	2,340.2	2,253.5	(3.7)
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	288.1	270.0	(6.3)
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS	162.1	159.4	(1.7)
FID. P/FONDO DE PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO	5.0	5.0	0.0
METROBÚS	4.8	4.5	(6.3)
ENTIDAD DE VIVIENDA	229.2	154.0	(32.8)
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL	229.2	154.0	(32.8)
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	1,104.7	837.4	(24.2)
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	569.3	492.6	(13.5)
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL D.F.	392.3	230.4	(41.3)
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	26.9	17.4	(35.3)
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL D.F.	92.7	81.1	(12.5)
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	10.5	5.5	(47.6)
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL	13.0	10.4	(20.0)

ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN	571.0	491.2	(14.0)
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	235.9	214.9	(8.9)
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	223.5	179.7	(19.6)
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	111.6	96.6	(13.4)
OTRAS ENTIDADES	856.8	589.8	(31.2)
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL	65.3	62.8	(3.8)
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	61.0	40.2	(34.1)
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	20.0	3.9	(80.5)
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL DISTRITO FEDERAL	1.2	0.8	(33.3)
FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO	1.0	0.0	(100.0)
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL	2.3	1.3	(43.5)
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S. A. DE C. V.	65.7	15.2	(76.9)
SERVICIOS METROPOLITANOS, S. A. DE C. V.	46.5	5.5	(88.2)
FID. PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D. F	425.6	391.3	(8.1)
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	135.6	43.4	(68.0)
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DE REORDENAMIENTO	11.4	8.4	(26.3)
FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	6.6	5.6	(15.2)
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL	10.1	9.6	(5.0)
FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	4.5	1.8	(60.0)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Entidades de Transporte

Al término del primer trimestre del año, las Entidades de Transporte ejercieron 2,692.4 millones de pesos, lo que significó un avance del 96.2 por ciento respecto a su previsión al periodo. Ello fue consecuencia del comportamiento observado en el gasto corriente, el cual presentó un avance del 93.1 por ciento. Las principales acciones de éstas Entidades fueron:

- ❑ La adquisición de 9 trenes de rodadura neumática que cuentan con 9 carros cada uno, a través del Sistema de Transporte Colectivo.
- ❑ La continuación del proceso de adquisición de 10 autobuses articulados adicionales para el Corredor Insurgentes "Metrobús" y 237 autobuses con tecnología de punta para renovar el parque vehicular de la Red de Transporte de Pasajeros.
- ❑ La movilización de 316.8 millones de usuarios a través del Metro y Metro Férreo del Sistema de Transporte Colectivo.
- ❑ La transportación de 48.6 millones de pasajeros en la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.
- ❑ El traslado de 26.9 millones de pasajeros en Trolebús y Tren Ligero del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal.

El comportamiento del gasto programable de las Entidades de Transporte se explica en el cuadro siguiente:

GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE TRANSPORTE
(Millones de Pesos)

ENTIDADES	ENERO-MARZO 2006		VAR	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)	% 3=(2/1)	
ENTIDADES DE TRANSPORTE	2,800.2	2,692.4	(3.8)	
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	2,340.2	2,253.5	(3.7)	<ul style="list-style-type: none"> Se reprogramó el pago del servicio de energía eléctrica, debido a que éste se efectúa en forma bimestral, aunado a la duración de los trámites que realiza la Compañía de Luz y Fuerza del Centro ante el Sistema de Compensación de Adeudos. La presentación extemporánea de las facturas de seguros para efectuar el pago correspondiente. Las facturas de febrero y marzo correspondientes al Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbana del Estado de México no se recibieron a tiempo.
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D. F.	288.1	270.0	(6.3)	<ul style="list-style-type: none"> Las cuotas obrero-patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social y el impuesto sobre nóminas se enteran a bimestre y mes vencido, respectivamente. Asimismo, se obtuvieron ahorros por la vacancia registrada en el período.
				<ul style="list-style-type: none"> En combustibles, lubricantes y aditivos, PEMEX otorga a la Entidad quince días de crédito para liquidar sus consumos a través de las franquicias, asimismo, los contratos están clausulados los pagos a 30 días después de la entrega en almacén. Los prestadores de servicios como los de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, lavandería, higiene y fumigación, así como el de seguros de riesgo, principalmente presentaron en forma extemporánea su facturación para el pago correspondiente.
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS	162.1	159.4	(1.7)	<ul style="list-style-type: none"> Las menores erogaciones se debieron a que los proveedores de bienes y servicios no presentaron en tiempo y forma la facturación correspondiente para el pago de refacciones, material eléctrico, seguros y mantenimiento de mobiliario y equipo.
METROBÚS	4.8	4.5	(6.3)	<ul style="list-style-type: none"> La presentación extemporánea de la facturación correspondiente al estudio de diseño e implantación de instrumentos de control para el servicio de peaje y control de acceso al Corredor Insurgentes.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Entidad de Vivienda

Al término del primer trimestre del 2006, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) ejerció 154.0 millones de pesos, registrando un avance del 67.2 por ciento con relación a su previsión al periodo, debido al comportamiento observado tanto en el gasto corriente como en el de capital, los cuales registraron un cumplimiento del 83.2 y del 57.1 por ciento, respectivamente, permitiendo llevar a cabo las acciones siguientes:

- La adquisición, construcción y mejoramiento de 336 viviendas.
- El otorgamiento de 397 créditos para vivienda a través del Programa Normal.

De la cantidad ejercida por esta Entidad, el 47.8 por ciento se erogó en el gasto corriente, y el restante 52.2 por ciento en el gasto de capital (Ver cuadro No. III.2.5. del Anexo Estadístico del Banco de Información). La variación del gasto de la Entidad, se explica en el cuadro siguiente:

GASTO PROGRAMABLE DE LA ENTIDAD DE VIVIENDA (Millones de Pesos)

ENTIDADES	ENERO-MARZO 2006		VAR	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)	% 3=(2/1)	
ENTIDAD DE VIVIENDA	229.2	154.0	(32.8)	
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	229.2	154.0	(32.8)	<ul style="list-style-type: none">• Los solicitantes de crédito no habían reunido la documentación comprobatoria de la primera exhibición del préstamo para recibir la segunda, ya que es requisito indispensable comprobar la erogación de los recursos.• Retraso en los pagos de los créditos otorgados en ayudas, subsidios y aportaciones, debido a que los solicitantes no presentaron la documentación necesaria para recibir el apoyo.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social

Estos Organismos erogaron recursos presupuestales por 837.4 millones de pesos, lo que significó un cumplimiento del 75.8 por ciento respecto de su programación al periodo, mismo que se explica por el comportamiento registrado fundamentalmente en el gasto corriente.

Con las erogaciones efectuadas, la población recibió los servicios básicos siguientes:

- ❑ Servicios de Salud proporcionó 830,362 consultas externas generales, 75,286 especializadas, 9,587 servicios médicos de urgencias y 8,826 servicios a personas con el síndrome de VIH-SIDA; asimismo, suministró 1'046,535 dosis de vacunas y contribuyó a la educación familiar en materia de salud, al realizar 528,699 visitas domiciliarias.
- ❑ El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF) atendió a 34,250 personas en centros asistenciales y a través del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", distribuyó 36.6 millones de raciones alimenticias; asimismo, brindó apoyo a 70,688 personas discapacitadas y otorgó 17,804 becas a menores que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social, y promovió la prestación de servicios básicos de asistencia social a 25,810 personas.
- ❑ La Procuraduría Social del D.F., a través del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", proporcionó 83 ayudas económicas para la conservación y el mantenimiento de unidades habitacionales.
- ❑ El Instituto de la Juventud del D.F. brindó 6,676 ayudas a jóvenes en situación de riesgo.
- ❑ El Instituto de las Mujeres del D.F. realizó 3,339 eventos para impulsar la promoción de la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal y efectuó 10,683 asesorías a través de las unidades instaladas en las diferentes Delegaciones.

Al periodo enero-marzo del 2006, los recursos ejercidos por estos Organismos se orientaron casi en su totalidad al gasto corriente (Ver cuadro No. III.2.6. del Anexo Estadístico del Banco de Información). El comportamiento registrado en estos Organismos fue el siguiente:

**GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD
Y ASISTENCIA SOCIAL**
(Millones de Pesos)

ORGANISMOS	ENERO-MARZO 2006		VAR %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)		
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	1,104.7	837.4	(24.2)	
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D. F.	569.3	492.6	(13.5)	<ul style="list-style-type: none"> • Sobreestimación presupuestal en el rubro de compensaciones al personal. • No se ejercieron los recursos asignados para honorarios asimilados y adquisición de licencias de programas de cómputo, entre otros, debido a que no se llevó a cabo la transferencia de recursos federales en el marco del Seguro Popular. • El tiempo requerido en los procesos de licitación de sustancias químicas, medicamentos y materiales postergaron la utilización de los recursos; sin embargo, se aprovecharon las existencias en almacén de estos bienes.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL D.F.	392.3	230.3	(41.3)	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de plazas vacantes. Los proveedores de alimentos que integran las raciones alimenticias y despensas que otorga el Organismo no presentaron en tiempo y forma la documentación soporte para reclamar su pago. Diversas personas con discapacidad, niñas y niños en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social no cobraron sus apoyos, como resultado de cambios de domicilio, defunciones y extravío de tarjetas.
PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.	26.9	17.4	(35.3)	<ul style="list-style-type: none"> No se otorgaron los apoyos previstos a las unidades habitacionales solicitantes debido a la falta de coordinación interna de los condóminos, así como la duración del proceso de revisión a que se someten las solicitudes por parte del área técnica de la Procuraduría.
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL D.F.	92.7	81.1	(12.5)	<ul style="list-style-type: none"> Plazas vacantes como consecuencia de renunciaciones voluntarias.
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.	10.5	5.5	(47.6)	<ul style="list-style-type: none"> Desfase en la entrega de los apoyos a beneficiarios del Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, debido a que se encontraban en proceso de autorización los convenios de colaboración correspondientes.
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	13.0	10.4	(20.0)	<ul style="list-style-type: none"> Ahorros en la contratación consolidada de diversos servicios como energía eléctrica, impresiones de documentos oficiales, pasajes nacionales, congresos, convenciones y exposiciones, entre otros, así como por la aplicación del programa de racionalidad y austeridad presupuestal en esos mismos rubros.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Organismos Cajas de Previsión

En el periodo enero-marzo de 2006, los Organismos Cajas de Previsión erogaron 491.2 millones de pesos, alcanzando el 86.0 por ciento de avance con relación a su previsión al periodo. Ello debido al comportamiento registrado tanto en el gasto corriente como en el de capital, los que tuvieron avances del 89.3 por ciento y 65.0 por ciento, respectivamente. Con los recursos ejercidos, se efectuaron las acciones siguientes:

- ❑ La Caja de Previsión de la Policía Preventiva pagó a 13,574 jubilados y pensionados, dio 12,829 créditos a corto y mediano plazo y 16 para vivienda.
- ❑ La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya pagó a 19,746 jubilados y pensionados y otorgó 10,191 préstamos a corto y mediano plazo.

- La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar pagó a 600 jubilados y pensionados y proporcionó 133,286 consultas externas y generales.

Del monto ejercido por las Cajas de Previsión en el primer trimestre del año, el 89.7 por ciento le correspondió al gasto corriente y el restante 10.3 por ciento, al gasto de capital (Ver Cuadro No. III.2.7. del Anexo Estadístico del Banco de Información).

GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN
(Millones de Pesos)

ORGANISMOS	ENERO-MARZO 2006		VAR % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)		
CAJAS DE PREVISIÓN	571.0	491.2	(14.0)	
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	235.9	214.9	(8.9)	<ul style="list-style-type: none"> Disminución de la demanda de préstamos a corto plazo. Los recursos para el pago de los beneficiarios de préstamos hipotecarios y por concepto de devolución de cuotas para vivienda se encontraban en trámite. El pago de ayudas por defunción e indemnización global se encontraban en proceso de revisión para su pago.
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	223.5	179.7	(19.6)	<ul style="list-style-type: none"> En el rubro de jubilaciones y pensiones, el concepto de pagos por primera vez fue menor a lo previsto, debido a que los elementos que se separan de las diferentes corporaciones no atienden oportunamente su trámite de jubilación o pensión. En este mismo rubro, el otorgamiento de incremento salarial se encontraba en proceso. Sólo se tramitaron 16 créditos hipotecarios por falta de vivienda disponible. En los préstamos a corto plazo, la recuperación de cartera fue superior a los créditos otorgados.
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D. F.	111.6	96.6	(13.4)	<ul style="list-style-type: none"> Ahorros en los servicios médicos subrogados, debido a que se cubrieron al mismo costo del año anterior durante mes y medio de este año. El ejercicio fue menor al previsto en impresiones de recetas oficiales, trípticos y folletos, mantenimiento y conservación de equipo e instrumental médico y ambulancias, entre otros. Estaban en proceso de adquisición vacunas, medicamentos, materiales y suministros médicos y de laboratorio, así como materiales y útiles de oficina, de impresión y reproducción, de limpieza, refacciones y accesorios, y material eléctrico, principalmente, por lo que se aprovecharon las existencias en almacén. Fue incorporado al régimen de pensionados un menor número de elementos y los pagos de defunción se situaron por debajo de lo estimado, así como el menor gasto en indemnizaciones por retiro y ayudas para gastos funerarios.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Otras Entidades

Durante enero-marzo de 2006, el grupo de Otras Entidades ejerció recursos por 589.8 millones de pesos, lo que significó un cumplimiento del 68.8 por ciento con relación a su previsión al periodo.

Dentro de las acciones realizadas por este grupo de Entidades sobresalen las siguientes:

- ❑ El Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del D.F., realizó el pago de las estimaciones de obra y supervisión de la obra ejecutada de la construcción del Distribuidor Vial San Antonio, "El regreso 2ª. parte, de San Jerónimo a las Flores", así como de sus obras complementarias: puentes deprimidos "Camino Real a Toluca" y "Tacubaya-Observatorio".
- ❑ El Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México llevó a cabo 2 obras de remodelación en el Centro Histórico de la Ciudad de México, el Panteón de San Fernando y el inmueble denominado "La Esmeralda".
- ❑ El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, a través del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", proporcionó 4,359 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas.
- ❑ La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F. brindó atención a 240 denuncias por violación o incumplimiento de la Legislación Ambiental y del Ordenamiento Territorial, y efectuó 153 acciones que coadyuvaron a la adecuada aplicación de la misma, para informar y asesorar a la población.
- ❑ El Fondo Mixto de Promoción Turística prosiguió con la actualización y operación de un sistema de información turística de la Ciudad de México, y brindó apoyo a un proyecto de desarrollo económico y promoción del turismo en el Distrito Federal.
- ❑ La Corporación Mexicana de Impresión elaboró 1'267,000 hologramas, produjo 73,704,401 formas continuas, realizó 10,725,540 impresiones en offset y fabricó 456.5 millones de boletos.
- ❑ El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México prestó 9,290 servicios de auxilio en incendios y siniestros.
- ❑ El Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito proporcionó 45 apoyos a las víctimas u ofendidos o sus derechohabientes.

Del presupuesto ejercido al periodo enero-marzo del 2006 por las Otras Entidades, el 28.6 por ciento lo absorbió el gasto corriente y el 71.4 por ciento el gasto de capital (Ver Cuadro No. III.2.8. del Anexo Estadístico del Banco de Información). El comportamiento observado por las Otras Entidades fue el siguiente:

GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
(Millones de Pesos)

ENTIDADES	ENERO-MARZO 2006		VAR % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)		
OTRAS ENTIDADES	856.8	589.8	(31.2)	
H. CUERPO DE BOMBEROS DEL D. F.	65.3	62.8	(3.8)	<ul style="list-style-type: none"> El pago de las aportaciones patronales que se cubren a las instituciones de seguridad social se realiza después del corte presupuestal
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	61.0	40.2	(34.1)	<ul style="list-style-type: none"> Se desfasó la dispersión programada para marzo, con el propósito de efectuar la entrega de microcréditos. La demanda financiera de créditos fue inferior a la programada.
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL	20.0	3.9	(80.5)	<ul style="list-style-type: none"> La duración de los procesos de licitación concernientes a las campañas de publicidad en medios masivos de comunicación, así como la contratación de servicios de promoción y orientación turística en la red de módulos.
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL DISTRITO FEDERAL	1.2	0.8	(33.3)	<ul style="list-style-type: none"> Menor gasto en subrogaciones por la presentación tardía de la documentación soporte dentro del programa de unidades contaminantes.
FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO	1.0	0.0	(100.0)	<ul style="list-style-type: none"> La constitución de la estructura del fideicomiso se encuentra en proceso de autorización.
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL	2.3	1.3	(43.5)	<ul style="list-style-type: none"> El proceso de extinción del FONDECO-DF así como sus fideicomisos subsidiarios, principalmente.
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S. A. DE C. V.	65.7	15.2	(76.9)	<ul style="list-style-type: none"> La determinación para aprobar la adquisición de la maquinaria idónea de offset, que cubrieran las características y necesidades de operación de la Entidad, estaba en proceso. La requisición de materias primas de producción de acuerdo a las condiciones de entrega y pago establecidas en los pedidos, así como la decisión de agotar primero las existencias en almacén.
SERVIMET	46.5	5.5	(88.2)	<ul style="list-style-type: none"> La reprogramación en el depósito por ingresos de parquímetros por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, derivado de que se encontraba en proceso la elaboración del convenio de pagos, para así efectuarlos a la empresa que tiene la concesión de los mismos.

				<ul style="list-style-type: none"> Menor pago de subrogaciones a la empresa OPEVSA, debido a que SERVIMET se encuentra realizando las gestiones correspondientes ante las autoridades competentes. No se inició la construcción de vialidades en los terrenos de la zona La Mexicana, concerniente al Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe, debido a que se encontraba en litigio por la demanda interpuesta por la Asociación de Colonos de Santa Fe, y a que no se inició la contratación del proyecto para el equipamiento de la trifurcación.
FIDEICOMISO PAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL	425.6	391.3	(8.1)	<ul style="list-style-type: none"> Se encontraba en revisión la facturación de la obra del Distribuidor Vial San Antonio segunda etapa sentido Sur Norte de San Jerónimo a las Flores, así como los proyectos ejecutivos de las obras que integran el Eje 5 poniente.
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL D. F.	135.6	43.4	(68.0)	<ul style="list-style-type: none"> El menor ejercicio del gasto se debió a que estaban en proceso de adquisición e instalación el sistema de radiocomunicación troncalizado TETRA-ETSI, el equipo informático para sectores y agrupaciones, y un helicóptero para los servicios de seguridad, debido a que estaba en proceso la autorización por parte del Subcomité de Intercomunicaciones, Comité de Informática y de la ficha técnica para el caso del helicóptero. Se reprogramó la ejecución de diversas obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento entre las que destacan: los reclusorios, las coordinaciones territoriales Coyoacán III y V, G. A. Madero V, Iztapalapa II, Miguel Hidalgo V, Tlalpan IV, Venustiano Carranza I y III y de la penitenciaría de Santa Martha Acatitla, segunda etapa, de la remodelación del edificio sede la Procuraduría General de Justicia, del edificio de la Policía Judicial y de las medidas de seguridad del depósito de vehículos número 3m.
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	11.4	8.4	(26.3)	<ul style="list-style-type: none"> Al momento de la integración del presente informe se encontraban en proceso de negociación y/o licitación algunos contratos de adquisición de bienes y servicios
FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	6.6	5.6	(15.2)	<ul style="list-style-type: none"> Menor ejercicio de los recursos presupuestados para el pago de servicios de vigilancia. Retraso en la firma del contrato para la producción de un video que recopilará las obras realizadas por el Fideicomiso.; Los contratistas no presentaron en tiempo y forma la facturación por la supervisión de las obras realizadas en el inmueble La Esmeralda; de igual manera, se reprogramó el pago de los auditores externos.

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL D.F.	10.1	9.6	(5.0)	<ul style="list-style-type: none">• En servicios bancarios y financieros, y de otros impuestos y derechos y gastos fedatarios públicos, no se utilizaron los recursos previstos para el pago del inicio de demandas de los acreditados morosos.• La duración de los procesos de licitación y firma de contratos en gastos inherentes a la recaudación, mantenimiento y conservación de bienes informáticos, y de impresión de documentos oficiales.
				<ul style="list-style-type: none">• En servicios personales, las plazas vacantes y las faltas injustificadas repercutieron en el pago de sueldos y otros rubros inherentes a la nómina.
FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	4.5	1.8	(60.0)	<ul style="list-style-type: none">• Los apoyos que se otorgan están en función de la demanda de ayuda que presente la ciudadanía, misma que es canalizada a un órgano colegiado para su análisis y aprobación ante el Consejo de Atención y Apoyo para las Víctimas del Delito.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

I.2.4 Clasificación Funcional del Gasto Público

Esta clasificación del gasto enriquece el análisis del mismo en complemento a las clasificaciones Administrativa y Económica. En la medida que ésta permite vincular la asignación del gasto con los programas y objetivos de políticas públicas del GDF y de esta manera permite identificar con mayor claridad y precisión la coherencia del proyecto del gobierno así como su compromiso con la ciudadanía, en términos de los recursos asignados y ejercidos por esta Administración.

En este contexto, se considera únicamente el gasto programable, ya que es aquel susceptible de cuantificar en términos de metas y actividades, por ello, y para el caso del GDF las erogaciones se agrupan en tres grandes agregados: gestión gubernamental, desarrollo social y actividades productivas. El primero, comprende las funciones de Legislación, Fiscalización y Derechos Humanos, Procesos Democráticos, Justicia, Seguridad Pública, Gobierno y Medio Ambiente. El segundo está integrado por las funciones de Educación, Cultura y Esparcimiento, Salud, Seguridad Social, Asistencia Social, Laboral y Desarrollo Urbano. En tanto que el tercer agregado funcional lo integran las funciones de Desarrollo Económico y Transportes.

**Evolución del Presupuesto en Clasificación Funcional
Enero-Marzo 2006
(millones de pesos)**

Grupo Funcional Función	Programado	%	Ejercido	%
Total	19,798.1	100.0	18,220.3	100.0
Gestión Gubernamental	8,032.1	40.6	7,610.6	41.8
Legislación, Fiscalización y Derechos Humanos	303.8	1.5	303.2	1.7
Procesos Democráticos	393.7	2.0	393.7	2.2
Justicia	1,643.5	8.3	1,572.9	8.6
Seguridad Pública	3,494.1	17.6	3,381.4	18.6
Gobierno	1,531.3	7.7	1,358.8	7.5
Medio Ambiente	665.7	3.4	600.7	3.3
Desarrollo Social	8,546.6	43.2	7,616.4	41.8
Educación	485.0	2.4	381.5	2.1
Cultura y Esparcimiento	273.0	1.4	249.7	1.4
Salud	1,905.3	9.6	1,629.0	8.9
Seguridad Social	492.1	2.5	430.1	2.4
Asistencia Social	2,119.6	10.7	1,969.0	10.8
Laboral	28.0	0.1	26.6	0.1
Desarrollo Urbano	3,243.6	16.4	2,930.4	16.1
Actividades Productivas	3,219.4	16.3	2,993.2	16.4
Desarrollo Económico	302.4	1.5	199.4	1.1
Transportes	2,917.0	14.7	2,793.8	15.3

En términos de la clasificación funcional, durante el primer trimestre del 2006, el Gobierno del Distrito Federal, ejerció 18,220.3 millones de pesos. El mayor porcentaje de este gasto, canalizado a las funciones de Desarrollo Social, 41.8 por ciento, equivalente a 7,616.4 millones de pesos, refrenda el compromiso que esta Administración tiene con la ciudadanía. Otro componente igualmente importante correspondió al gasto en Gestión Gubernamental, el cual ascendió 7,610.6 millones de pesos, 41.8 por ciento de los recursos programables erogados al primer trimestre. El tercer componente funcional, Actividades Productivas, ocupó el 16.4 por ciento de los recursos ejercidos, durante el lapso en cuestión, los que sumaron 2,993.2 millones de pesos.

Referente al gasto en Desarrollo Social, el esfuerzo más importante se manifestó conjuntamente en las funciones de Educación, Salud, Asistencia y Seguridad Social, Laboral, Cultura y Esparcimiento, el cual absorbió el 25.4 por ciento de los recursos programables ejercidos en este periodo, los cuales sumaron 4,686.0 millones de pesos. Por otra parte, la Función de Desarrollo Urbano, conformada por programas orientados al desarrollo de infraestructura de alto impacto social, tales como las obras y proyectos de agua potable y alcantarillado, de urbanización, fomento y apoyo a los asentamientos humanos, entre otros, alcanzó el 16.1 por ciento de los recursos programables al periodo, esto es, 2,930.4 millones de pesos.

Vale la pena subrayar que dentro de los gastos de Gestión Gubernamental, el gasto en la función de Seguridad Pública, que comprende todos aquellos gastos realizados por la Administración Pública del Distrito Federal, orientados a la provisión de bienes y servicios relacionados con la seguridad de los ciudadanos y su patrimonio, absorbió el 18.6 por ciento respecto del gasto programable, equivalente a 3,381.4 millones de pesos durante el periodo. La otra función de importancia dentro de este agregado funcional, Justicia, referida en su mayor parte a las erogaciones orientadas a la procuración e impartición de justicia, ocupó el 8.6 por ciento de los recursos programable al periodo, con un monto de 1,572.9 millones de pesos.

Respecto del agregado de Actividades Productivas, conformado por las funciones de Desarrollo Económico y Transportes, que comprende en esta última las erogaciones que para este fin destinaron organismos como el Metrobús, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Red de Transporte de Pasajeros, así como el Sistema de Transportes Eléctricos, participó con el 16.4 por ciento de los recursos programables ejercidos durante el periodo mencionado, cuyo monto ascendió a 2,993.2 millones de pesos. Finalmente, en cuanto a la función de Desarrollo Económico, comprendido por el gasto en fomento a la actividades productivas y de turismo, tuvo una participación de 1.1 por ciento del gasto programable, equivalente a 199.4 millones de pesos.

CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA ELECTRÓNICA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006 en materia de simplificación administrativa y transparencia en la gestión y ejercicio del gasto público, la Secretaría de Finanzas instrumentó un programa para modernizar y mejorar los sistemas de gestión de los recursos públicos del Distrito Federal haciendo uso de las nuevas tecnologías de información, creando para ello el mecanismo de Cuenta por Liquidar Certificada Electrónica (CLC-e).

Este mecanismo consta de dos sistemas: el Sistema Institucional de Control de Egresos (SICE) y el Sistema Integral de Administración del Pago (SIAP). El objetivo de estos sistemas es agilizar las operaciones de registro presupuestal y el trámite de pago que llevan a cabo la Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Administración Financiera, respectivamente. Ambos sistemas operan de manera conjunta y concentran la información presupuestal y financiera.

Hasta el año pasado, la totalidad de trámites y pagos presupuestarios se realizaban a través de documentos impresos que viajaban de las unidades ejecutoras de gasto a la Subsecretaría de Egresos y, posteriormente, a la Dirección General de Administración Financiera. Este mecanismo fue completamente rebasado por el volumen de trámites que realizaba el Gobierno del Distrito Federal y por los avances tecnológicos, los cuales permiten realizar este procedimiento de manera más eficiente.

A partir de febrero del presente año, el uso de una firma electrónica se encuentra normado como mecanismo de autorización para cada uno de los trámites presupuestales y financieros, ya que tiene la misma validez jurídica que la firma autógrafa, por lo que brinda certidumbre y legalidad a los trámites de la gestión presupuestal y de pago.

Lo anterior permite simplificar significativamente la gestión del gasto público, ya que para el ejercicio presupuestal 2006, por ejemplo, se espera que alrededor de 128 mil trámites, que anteriormente se efectuaban de forma impresa, se realicen a través de los sistemas electrónicos.

La última fase del proceso de gasto dentro de la administración pública del Gobierno del Distrito Federal consiste en efectuar el pago a proveedores, contratistas y dependencias, la cual es realizada por la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Finanzas. Para tal fin, se estableció el Sistema Integral de Administración del Pago (SIAP) a cargo de la Dirección General de Administración Financiera, el cual consistió, en una primera etapa, en la vinculación entre la base de datos que contiene a los proveedores del Gobierno del Distrito Federal y sus dependencias y Delegaciones con los sistemas de pago bancarios, tales como las Transferencias Electrónicas de Fondos.

La vinculación de los dos sistemas (SICE-SIAP), permite ahora que el proceso de gasto y de registro del presupuesto se lleve a cabo de manera totalmente electrónica, permitiendo con ello liberar recursos ante la eliminación de la CLC impresa, uso de gestores y el manejo uniforme de las mismas bases de datos entre los diferentes actores del ciclo presupuestal y financiero.

Beneficios de la CLC-e:

- Fortalecimiento de la transparencia en las Finanzas Públicas
- Mayor seguridad y control en la gestión del gasto público.
- Simplificación de la administración presupuestaria y disminución de costos por este concepto.
- Vinculación más estrecha y eficaz de los procesos de gestión presupuestal y pago.
- Información oportuna y en tiempo real respecto a la situación de las finanzas públicas locales en el rubro de egresos.
- La firma electrónica brinda seguridad, transparencia y certidumbre jurídica en las operaciones presupuestarias.

1.2.5 RESUMEN ADMINISTRATIVO

CUADRO 1.2.5.
Gasto Neto en Resumen Administrativo del Gobierno del Distrito Federal
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2006			VARIACIÓN PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL GDF	89,465.8	20,840.2	19,228.2	19,492.9	(7.7)	(6.5)
SECTOR CENTRAL	41,928.2	10,317.1	9,743.9	9,768.5	(5.6)	(5.3)
DEPENDENCIAS	29,445.8	7,555.3	7,062.1	7,083.9	(6.5)	(6.2)
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	12,482.4	2,761.8	2,681.8	2,684.6	(2.9)	(2.8)
DELEGACIONES	17,718.2	3,281.7	3,065.0	3,092.6	(6.6)	(5.8)
SECTOR PARAESTATAL	23,589.5	5,782.1	4,960.6	5,173.1	(14.2)	(10.5)
ENTIDADES DE TRANSPORTE	11,779.7	3,018.2	2,886.3	2,892.6	(4.4)	(4.2)
ENTIDADES DE VIVIENDA	2,004.0	229.2	154.0	224.8	(32.8)	(1.9)
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	4,874.4	1,104.7	837.4	962.7	(24.2)	(12.9)
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN	2,282.1	570.9	491.2	491.2	(14.0)	(14.0)
OTRAS ENTIDADES	2,649.3	859.1	591.7	601.8	(31.1)	(29.9)
ORGANOS AUTÓNOMOS	6,229.9	1,459.3	1,458.7	1,458.7	(0.0)	(0.0)
LEGISLATIVO	937.8	245.3	244.7	244.7	(0.2)	(0.2)
JUDICIAL	2,683.0	564.2	564.2	564.2	-	0.0
ELECTORALES	1,424.6	393.7	393.7	393.7	-	0.0
OTROS ORGANOS CON AUTONOMÍA FUNCIONAL	1,184.5	256.1	256.1	256.1	-	0.0

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

I.2.6 PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF)

PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF)
PRESUPUESTO ENERO-MARZO 2006
(Pesos)

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	ORIGINAL	PRESUPUESTO ENERO-MARZO 2006	
	ANUAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
	(1)	(2)	(3)
DELEGACIONES	1,565,547,664.0	78,189,179.5	63,822,814.9
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	197,661,247.0	10,383,670.8	8,924,042.5
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	8,703,372.0	0.0	0.0
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	6,092,386.0	0.0	0.0
DELEGACIÓN COYOACÁN	47,790,213.0	3,082,683.2	3,082,683.2
DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS	36,088,428.0	0.0	0.0
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	14,968,192.0	0.0	0.0
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	153,222,295.0	6,533,913.2	6,533,913.2
DELEGACIÓN IZTACALCO	63,523,964.0	1,892,494.1	1,875,187.9
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	406,918,335.0	18,202,130.8	18,202,130.8
DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS	54,752,534.0	2,107,825.2	2,073,925.1
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	54,170,774.0	0.0	0.0
DELEGACIÓN MILPA ALTA	82,419,509.0	1,571,209.0	1,121,209.0
DELEGACIÓN TLÁHUAC	41,238,855.0	5,255,120.1	5,255,120.1
DELEGACIÓN TLALPAN	171,562,925.0	13,426,622.5	1,021,092.6
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	76,027,485.0	5,782,380.0	5,782,380.0
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	150,407,150.0	9,951,130.6	9,951,130.6
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	54,651,473.0	11,285,099.0	11,285,099.0
FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	68,882,577.0	842,808.5	842,808.5
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D.F.	45,064,360.0	11,266,050.0	7,510,700.0
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL D.F.	120,000,000.0	30,000,000.0	30,000,000.0
TOTAL	1,854,146,074.0	131,583,137.0	113,461,422.4

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

I.2.7 FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)

**Cuadro No. I.2.7
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)
PRESUPUESTO ENERO-MARZO 2006
(Pesos)**

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	ORIGINAL ANUAL (1)	PRESUPUESTO ENERO-MARZO 2006	
		PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)
DELEGACIONES	0.0	9,300,000.0	0.0
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	0.0	9,300,000.0	0.0
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	0.0	3,191,704.8	3,191,704.8
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D.F.	0.0	106,206,587.0	88,513,224.2
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.	0.0	75,871,039.0	75,871,039.0
TOTAL	0.0	194,569,330.8	167,575,968.0

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

I.3 DEUDA PÚBLICA

I.3.1 Financiamiento Neto

La política de deuda pública establecida por esta Administración en el Programa General de Desarrollo 2000-2006, considera al endeudamiento como un complemento de los recursos fiscales y señala que el ritmo de crecimiento de éste debe ser congruente con el de sus ingresos.

Con este propósito, para el año 2006 el H. Congreso de la Unión aprobó, mediante la Ley de Ingresos de la Federación, un techo de endeudamiento neto hasta por 1,600.0 millones de pesos. En apego a ello, se han realizado disposiciones de créditos que fueron contratados desde el inicio del proyecto de ampliación del parque de la red neumática del Sistema de Transporte Colectivo.

**FINANCIAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - MARZO 2006
(Millones de pesos)**

SECTOR	ORIGINAL ANUAL (1)	COLOCACIÓN DISPUESTA (2)	ABONO A PRINCIPAL (3)	FINANCIAMIENTO NETO (3 - 2)
CENTRAL	(1,732.7)	-	(1,024.7)	(1,024.7)
PARAESTATAL	3,332.7	1,161.3	(155.4)	(1,316.7)
TOTAL	1,600.0	1,161.3	(1,180.1)	(2,341.4)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

Como parte de una estrategia diseñada para reducir la volatilidad en el servicio de la deuda, el Gobierno del Distrito Federal sigue realizando operaciones financieras destinadas a fijar el pago de intereses de una parte de su deuda, de tal forma que el equivalente al 30.2 por ciento del saldo al cierre del primer trimestre de 2006 se encontró referenciado a tasa fija.

Durante el periodo en cuestión, se realizaron colocaciones por 1,161.3 millones de pesos, las cuales fueron realizadas en su totalidad por el Sector Paraestatal.

En contraparte, se efectuaron pagos por concepto de amortizaciones que sumaron 1,180.1 millones de pesos. De esta cifra, 1,024.7 millones de pesos correspondieron al Sector Central y 155.4 millones de pesos al Sector Paraestatal.

Como resultado de lo anterior, al cierre del primer trimestre del año 2006, el saldo de la deuda pública se ubicó en 43,508.7 millones de pesos, monto que significó una disminución en términos nominales de 0.04 por ciento respecto al saldo registrado al 31 de diciembre de 2005. Por lo demás, vale la pena señalar que el plazo promedio de los créditos es de 7 años 10 meses.

Se efectuaron erogaciones por 2,177.5 millones de pesos, que se destinaron a cubrir el

servicio de la deuda. Se realizaron pagos por concepto de amortizaciones a capital por un importe de 1,180.1 millones de pesos y se cubrieron 997.4 millones de pesos por concepto de costo financiero de créditos en periodo de amortización. Cabe señalar que, durante el periodo que se informa, no se efectuó reestructuración o recompra de pasivos.

I.3.2 Endeudamiento Neto

Durante enero-marzo de 2006, se realizaron erogaciones para el pago de la deuda por concepto de amortizaciones a capital por 1,180.1 millones de pesos de créditos en operación y se efectuaron colocaciones por 1,161.3 millones de pesos, que corresponden a créditos que fueron contratados desde el inicio del proyecto de ampliación del parque de la red neumática del Sistema de Transporte Colectivo. El resultado de esto fue un desendeudamiento neto de 18.8 millones de pesos.

**ENDEUDAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO
FEDERAL
ENERO - MARZO 2006
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
COLOCACIÓN		1,161.3	1,161.3
AMORTIZACIÓN ^{1/}	(1,024.7)	(155.4)	(1,180.1)
TOTAL	(1,024.7)	1,005.9	(18.8)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

1/ Incluye prepagos y aportaciones al Fondo de Pago de Capital

Saldo de la Deuda

El saldo neto de la deuda al cierre del primer trimestre de 2006 se ubicó en 43,508.7 millones de pesos, del cual el 78.1 por ciento correspondió al Sector Central y el 21.9 por ciento al Sector Paraestatal. Cabe señalar, que dicho monto reflejó un desendeudamiento neto nominal de 0.04 por ciento comparado con el cierre de la deuda en 2005.

El saldo de la deuda pública correspondiente al Sector Central se situó en 33,964.9 millones de pesos, monto que significó una disminución en términos nominales de 2.93 por ciento con respecto al saldo que se registró al cierre de 2005, mientras que el correspondiente al Sector Paraestatal se ubicó en 9,543.8 millones de pesos, lo que significó un incremento en términos nominales de 11.78 por ciento.

Las fuentes de financiamiento del saldo de la deuda del Distrito Federal se encuentran distribuidas en 41.2 por ciento contratado con la banca de desarrollo, 47.5 por ciento con la banca comercial y 11.3 por ciento con inversionistas a través del mercado de capitales.

**SALDO PRELIMINAR DE LA DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - MARZO 2006
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
SALDO INICIAL	34,989.5	8,537.9	43,527.4
Aumentos		1,161.3	1,161.3
Disminuciones	(1,024.7)	(155.4)	(1,180.1)
Actualización de saldos			
SALDO FINAL	33,964.9	9,543.8	43,508.7

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

Servicio de la Deuda

Al término del primer trimestre de 2006, por concepto de servicio de la deuda, se realizaron erogaciones por un monto de 2,177.5 millones de pesos, con los cuales se efectuaron pagos al principal por 1,180.1 millones de pesos y 997.4 millones de pesos por concepto de costo financiero (intereses, comisiones y gastos);

señalar que estos conceptos incluyen las aportaciones al fondo de pago de capital y al fondo de pago de intereses de las emisiones de los certificados bursátiles GDFCB 03, GDFCB 04 y GDFCB 05.

Del total del costo financiero de la deuda el 80.4 por ciento correspondió al Sector Central y el 19.6 por ciento al Sector Paraestatal.

Por otra parte, se aplicó una política explícita para reducir la volatilidad del servicio de la deuda a través de una cobertura de tasas, con este objetivo, se realizó una operación de permutas de tasas (*swaps*). De esta manera, el saldo al 31 de marzo de 2006 se encontró compuesto de 13,155.2 millones de pesos referenciados a tasa de interés fija, lo que constituyó el 30.2 por ciento de la deuda total del Gobierno del Distrito Federal. Con esta acción, la exposición a la variación de las tasas de interés ha disminuido considerablemente.

Cabe destacar que, con base en los resultados positivos obtenidos en periodos anteriores, se continuó convocando a la banca comercial con el propósito de que participe en los procesos de subasta para la adjudicación de los créditos a la institución financiera que ofrezca las mejores condiciones financieras.

**SERVICIO DE LA DEUDA
ENERO - MARZO 2006
(Millones de pesos)**

ENTIDAD	COSTO FINANCIERO	AMORTIZACIÓN ^{1/}	TOTAL
CENTRAL	801.6 ^{2/}	1,024.7	1,826.2
PARAESTATAL	195.9	155.4	351.3
TOTAL	997.4	1,180.1	2,177.5

Nota: 1/ Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

2/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles

3/ Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Intereses de las Emisiones Bursátiles.

I.3.3 Gasto No Sectorizable

Durante el año 2006, el gasto realizado por concepto de costo financiero de la deuda, ascendió a un total de 997.4 millones de pesos, cifra que incluye intereses, comisiones y gastos, los que comparados con respecto a su

**GASTO DEL PROGRAMA 28 "EJECUCIÓN Y CONTROL DEL CRÉDITO PÚBLICO"
ENERO - MARZO 2006
(Millones de pesos)**

PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL (1)	PRESUPUESTO		AVANCE (3/2)
		PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	
TOTAL	4,079.4	1,042.2	1,008.0	96.7%

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.
Incluye Adeudo de Ejercicio Fiscales Anteriores

*/- Variación menor a la unidad

programación al periodo representaron el 69.1 por ciento de la previsión. Además, este concepto incluye reservas para el pago de intereses a través del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago, requisito establecido por la SHCP para la emisión de los Certificados Bursátiles en la Bolsa Mexicana de Valores.

I.3.4 Destino de los Recursos de la Deuda

Como cada año, la presente administración se ha asegurado que el financiamiento se utilice exclusivamente para proyectos de gran impacto social para la población del Distrito Federal y su área metropolitana. De esta forma, durante el primer trimestre de 2006, la colocación bruta total se destinó a cubrir parte de un programa de adquisición de 45 trenes para la ampliación de la red vehicular del Sistema de Transporte Colectivo.

**DESTINO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ^{1/}
ENERO - MARZO 2006
(Millones de pesos)**

UNIDAD RECEPTORA	CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL DE LA COLOCACIÓN BRUTA		1,161.3
PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO		1,161.3
	SUBPROGRAMA: REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELATIVOS A LA OPERACIÓN DE LÍNEAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO.	1,161.3
	PROYECTOS:	1,161.3
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	• Ampliar el parque de la red neumática del metro.	1,161.3

1/ No incluye refinanciamiento de pasivos

Finalmente, y en apego a la política de transparencia de la actual Administración en la

información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal, el saldo de la deuda pública se continúa publicando diariamente en Internet, en la página de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

LA GESTIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Si bien para propósitos fiscales y de rendición de cuentas las cifras de este Informe de Avance se circunscriben al primer trimestre del actual ejercicio, en lo que respecta al rubro de deuda pública es posible ya hacer un balance de lo que será el cierre, no únicamente del presupuesto de este año, sino del presente gobierno.

El techo de endeudamiento neto solicitado por el Gobierno del Distrito Federal y aprobado por el Congreso de la Unión, en los términos del artículo tercero de la Ley de Ingresos de la Federación 2006, establece un máximo de incremento al saldo de la deuda por 1,600 millones de pesos.

Dicho monto fue escogido por el Gobierno del Distrito Federal de tal forma que para el cierre del año 2006 hubiera un desendeudamiento neto en términos reales. En otras palabras, el techo de endeudamiento solicitado fue diseñado para que la actual administración pudiera dividirse, en términos de deuda pública, en dos periodos claramente diferenciados: un primer periodo de desaceleración significativa del crecimiento de la deuda, con el fin de detener la dinámica impuesta por anteriores gobiernos y cuya continuidad hubiera significado poner en riesgo las finanzas públicas de la ciudad y, un segundo periodo, que consistió en reducir el saldo acumulado de los pasivos públicos, con el fin de cumplir con el compromiso y la responsabilidad de dejar al erario de la ciudad sobre bases sustentables.

DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Año	Deuda a precios reales (dic 2005)	Variación Real	Deuda Nominal
1993	4,180,771		960,570
1994	5,989,943	43.274%	1,473,290
1995	6,595,648	10.112%	2,465,300
1996	15,482,760	134.742%	7,390,400
1997	21,343,374	37.853%	11,789,230
1998	31,076,164	45.601%	20,359,539
1999	31,204,610	0.413%	22,962,080
2000	35,732,578	14.511%	28,649,771
2001	39,164,905	9.606%	32,784,528
2002	43,269,483	10.480%	38,285,164
2003	45,254,775	4.588%	41,634,035
2004	43,720,095	-3.391%	42,310,012
2005	43,527,422	-0.441%	43,527,422
2006 /e	43,522,201	-0.012%	45,032,422

/e Para 2006 se utiliza una inflación de 3.47% de acuerdo a la Encuesta de Expectativas del Banco de México

Por lo tanto, el techo de endeudamiento solicitado para este año implicará una tasa de crecimiento promedio anual de 3.3 por ciento en términos reales del saldo de la deuda para la presente administración. Esta tasa es la más baja en la historia reciente de la Ciudad de México.

La fortaleza de las finanzas públicas y la evolución de la deuda pública también se pone de manifiesto en la disminución de la importancia del endeudamiento neto en el financiamiento del Presupuesto, así mientras que en las administraciones pasadas dicho endeudamiento llegó a representar el 16 por ciento del gasto, para este año constituirá menos del 1.8 por ciento.

Lo arriba señalado es muestra no sólo de un manejo responsable de los pasivos, sino de las finanzas públicas en general. En suma, el presente gobierno ha llevado a las finanzas públicas hacia una trayectoria de sustentabilidad en el largo plazo, con lo que el próximo gobierno recibirá una posición financiera más sólida.

1.4 BALANCE FINANCIERO

Como resultado de la política de ingresos y egresos instrumentada por la presente administración, el Gobierno del Distrito Federal obtuvo un balance presupuestal superavitario de 6,224.0 millones de pesos, el cual fue resultado de la diferencia entre los ingresos netos por 25,452.2 millones de pesos y las erogaciones netas por 19,228.2 millones de pesos. Por niveles institucionales, el superávit provino en 85.0 por ciento (5,288.2 millones de pesos) del Sector Central y en 15 por ciento (935.8 millones de pesos) del Sector Paraestatal.

El superávit presupuestal se explica tanto por el crecimiento de los ingresos netos (7.8 por ciento), como por la estacionalidad del gasto neto. Es importante señalar que, conforme al programa, no se requirieron recursos crediticios para el financiamiento del gasto neto.

Durante el periodo que se informa, la relación Ingreso-Gasto reportó una variación temporal de disponibilidades por 6,224.0 millones de pesos, que se explica fundamentalmente por el favorable comportamiento de los ingresos donde por primera vez en esta administración la recaudación de todos los impuestos superó la meta programada para el trimestre. De manera relevante, todas las grandes contribuciones (Predial, Nómina, Agua y Tenencia) superaron ampliamente la recaudación esperada. Este fue el resultado de mecanismos innovadores tanto por el lado de las facilidades para el pago, como del control de las obligaciones.

En el trimestre enero-marzo el cobro de predial exhibe un avance del 42.9 por ciento de su meta anual, mientras que la tenencia local y federal registraron un avance de 73.7 por ciento en su programa anual.

En suma, además de superar la meta prevista al periodo, los ingresos netos presentaron un incremento real del 7.9 por ciento respecto a lo recaudado en enero-marzo del ejercicio 2005.

Por lo que corresponde a los rubros de gasto, su comportamiento se explica fundamentalmente por los ahorros obtenidos en servicios personales por descuentos por faltas injustificadas y licencias sin goce de sueldo; así como por la vacancia temporal que presentaron diversas unidades administrativas. De igual forma, el tiempo requerido para desahogar los procesos licitatorios tanto de obra como de adquisiciones, el retraso en la facturación de proveedores y contratistas, así como el replanteamiento de algunos proyectos derivado de la oposición vecinal, incidieron en una reprogramación del gasto.

Durante el periodo enero-marzo el Gobierno del Distrito Federal (GDF) realizó una captación de Ingresos Netos Totales por un monto de 25,452.2 millones de pesos, vinculada a ingresos ordinarios por un monto de 25,444.6 millones de pesos y a ingresos

extraordinarios por 7.6 millones de pesos, estos últimos resultado del reconocimiento de remanentes del ejercicio anterior por 26.4 millones de pesos y el financiamiento de un desendeudamiento neto temporal por 18.8 millones de pesos.

Los ingresos ordinarios captados ascienden a 25,444.6 millones de pesos y se clasifican de la siguiente manera: 12,754.4 millones de pesos correspondieron a Ingresos Propios del Sector Central (50.1 por ciento), 8,743.5 millones de pesos a Participaciones en Ingresos Federales (34.4 por ciento), 1,958.7 millones de pesos a ingresos Propios de Organismos, Empresas y Fideicomisos (7.7 por ciento) y 1,988.0 millones de pesos a Transferencias del Gobierno Federal (7.8 por ciento), es decir el 57.8 por ciento de todos los ingresos, son propios.

Las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados, entidades y órganos autónomos del GDF, ejercieron un Gasto Neto Total por un monto de 19,228.2 millones de pesos, de los cuales 14,784.2 millones de pesos corresponden al Gasto Corriente, 3,436.1 millones de pesos al Gasto de Capital y 1,008.0 millones de pesos al pago del costo financiero de la deuda y adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Por lo que respecta al Sector Central se registraron Ingresos Netos por 22,487.7 millones de pesos, mediante la captación de ingresos ordinarios por 23,485.9 millones de pesos y una reducción de los ingresos extraordinarios por 998.3 millones de pesos, los cuales se conforman por un desendeudamiento neto temporal de 1,024.7 millones de pesos que se compensó parcialmente con el alta de remanentes del ejercicio anterior por 26.4 millones de pesos.

Del total de Ingresos Ordinarios percibidos, 12,754.4 millones de pesos corresponden a Contribuciones, 8,743.5 millones de pesos a Participaciones en Ingresos Federales, 1,988.0 millones de pesos a Transferencias del Gobierno Federal.

El gasto neto del sector central del Gobierno del Distrito Federal ascendió a 17,199.5 millones de pesos, de este monto 11,810.2 millones de pesos corresponden al Gasto Corriente, 1,645.4 millones de pesos al Gasto de Capital, 2,931.9 de aportaciones y transferencias al sector paraestatal, 804.6 millones de pesos para el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda y 7.5 millones de pesos para cubrir ADEFAS.

Como resultado de la diferencia entre el ingreso y gasto neto, el sector central reportó una variación temporal en sus disponibilidades por 5,288.2 millones de pesos al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2006.

ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL

Los Organismos, Empresas y Fideicomisos del Gobierno del Distrito Federal captaron Ingresos Netos por 5,896.4 millones de pesos, como resultado por haber ingresado recursos propios por 1,958.7 millones de pesos, aportaciones y transferencias recibidas del sector central por 2,931.8 millones de pesos y reportar un endeudamiento neto de 1,005.9 millones de pesos.

El Gasto Neto de este Sector Paraestatal ascendió a 4,960.6 millones de pesos, de los cuales 2,974.1 millones de pesos se canalizaron al Gasto Corriente, 1,790.7 millones de pesos al Gasto de Capital y 195.9 millones de pesos al costo financiero de la deuda.

Al cierre del primer trimestre, el sector paraestatal registró un balance presupuestal superavitario temporal de 935.8 millones de pesos, el cual se explica por que se obtuvieron mayores ingresos principalmente, en el Sistema de Transporte Colectivo, Instituto de la Vivienda, Fondo de Seguridad Pública y las Cajas de Previsión.

SUSTENTABILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL

La Secretaría de Finanzas no sólo tiene como una de sus responsabilidades garantizar fondos suficientes para los presupuestos anuales, sino que también debe sentar las bases para asegurar que la ciudad cuente en el futuro con recursos necesarios para cumplir su obligación de otorgar servicios, ampliar y mantener la infraestructura y operar los programas sociales que contribuyan al desarrollo armónico de los habitantes del Distrito Federal.

Por ello, desde su inicio, la presente administración se planteó resolver tres retos en materia financiera: primero, disminuir las necesidades de recursos provenientes de crédito; segundo, fortalecer las fuentes permanentes de ingresos sin aumentar las tasas impositivas y, tercero, hacer más eficiente el ejercicio del gasto público.

Por lo que se refiere al manejo de la deuda, en cada uno de los años de la presente administración, el techo de endeudamiento solicitado fue disminuyendo hasta el punto de lograr que el saldo de la deuda presentara reducciones en términos reales en los últimos tres años. Así, la dependencia de recursos crediticios se redujo de un máximo de 16 por ciento del ¿gasto neto? en anteriores gobiernos a menos de 1.8 por ciento en el cierre de esta administración.

Adicionalmente, el refinanciamiento de la deuda llevado a cabo en 2001, junto con estrategias más eficientes de contratación y la reducción en las tasas de interés provocaron la disminución del costo financiero de la deuda a sólo 4.7 por ciento del gasto total, por lo que la deuda se encuentran dentro de márgenes manejables y en una ruta sustentable.

Por lo que respecta al fortalecimiento de las fuentes permanentes de ingresos, la estrategia ha descansado en dos vertientes: Una orientada a otorgar facilidades a los contribuyentes para que efectúen su pago, al aumentar los puntos de recaudación (bancos, tiendas de autoservicio y departamentales, portales de Internet), permitir los pagos a meses sin intereses y mejorar la atención al contribuyente, principalmente. Por otro lado, se crearon nuevos mecanismos que permitieron mejorar el control de obligaciones, ya sea por medio de cruces de información, que permiten identificar con precisión a los contribuyentes morosos, o a través de cambios en la normatividad que garantizan el interés de la hacienda pública local y, al mismo tiempo, otorgan seguridad jurídica a los contribuyentes.

Lo anterior es relevante porque el Distrito Federal es la única entidad cuyo presupuesto es financiado mayoritariamente por ingresos propios. No obstante, en los últimos años, el gobierno ha hecho un esfuerzo importante para garantizar que la Ciudad de México reciba una parte justa de la Recaudación Federal Participable y de las Transferencias Federales.

Finalmente, en cuanto al ejercicio del gasto público, la política del presente gobierno ha sido disminuir los gastos superfluos y canalizar los recursos hacia los programas sociales y la inversión pública.

Como resultado de todo lo anterior, este gobierno fue capaz de llevar a cabo ambiciosos proyectos de inversión, tales como la adquisición de 45 trenes para el Metro, la construcción de nuevas vialidades como el segundo piso del Periférico, la renovación de la totalidad del parque vehicular de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), la construcción de escuelas que incluye una nueva universidad en la Ciudad de México, hospitales generales y de especialidades, así como ampliar y fortalecer la infraestructura hidráulica de la ciudad.

Al mismo tiempo, el gobierno instrumentó nuevos programas sociales como el Programa de Adultos Mayores, el Programa de Vivienda, el Programa de Becas a Personas con Discapacidad o el Programa de Apoyo a Madres Solteras, entre otros. Todo ello se llevó a cabo sin comprometer el futuro financiero del Distrito Federal.

I.5 CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 511 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F. Y 39 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F.

En cumplimiento con lo señalado en los artículos precedentes, en este apartado se presentan las principales modificaciones efectuadas al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2006 en las diferentes dependencias, órganos desconcentrados, órganos político-administrativos y entidades, que alcanzaron o rebasaron en forma acumulada una variación de 10.0 por ciento respecto a su presupuesto anual original asignado.

De conformidad con los artículos mencionados, a continuación se presenta la situación que se registró durante el periodo enero-marzo de 2006.

A la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda** originalmente le fue autorizado un presupuesto de 172.7 millones de pesos, mismo que se modificó a 197.7 millones de pesos, significando un incremento de 14.5 por ciento. La ampliación de recursos proviene de transferencias federales del Programa Hábitat que se destinarán para llevar a cabo la restauración arquitectónica del Acueducto de Guadalupe en la Delegación Gustavo A. Madero, a fin de lograr la recuperación urbana integral; así como para realizar diversas obras de restauración del subsuelo y evaluación de la estabilidad estructural de 2,350 viviendas consideradas de alto riesgo en el predio "Degollado" de la Delegación Iztapalapa, a fin de mitigar posibles situaciones de riesgo estructural en las mismas.

En el caso del **Fondo Ambiental Público del D F.**, el presupuesto originalmente autorizado ascendió a 41.8 millones de pesos, el cual se incrementó a 54.3 millones de pesos, lo que representó un aumento del 29.9 por ciento. Este incremento refleja la incorporación al presupuesto del remanente del ejercicio anterior y a la asignación de recursos federales provenientes de la Comisión Nacional Forestal para apoyar la producción de plantas para los programas de forestación y reforestación en el Distrito Federal.

El presupuesto original autorizado a la **Secretaría de Obras y Servicios** se incrementó de 2,534.9 millones de pesos a 3,008.5 millones de pesos, lo que significó un aumento de 18.7 por ciento. Dichos recursos se canalizaron principalmente a la construcción del Hospital General en la Delegación Álvaro Obregón; la terminación de los Distribuidores Viales de Ermita y Taxqueña que forman parte del Eje Troncal Metropolitano; el mantenimiento correctivo a los puentes atirantados ubicados sobre la Calzada Ignacio Zaragoza; la terminación del Centro de Asistencia e Integración Social de Iztapalapa; la ampliación y remodelación del Hospital Materno Infantil de la Delegación Magdalena Contreras; el levantamiento de un muro de concreto en la escuela preparatoria "Emiliano Zapata" en la Delegación Milpa Alta, y la terminación de los centros culturales Faro Tláhuac y Faro Milpa Alta, entre otras obras.

Al **Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México** originalmente se le autorizó un presupuesto de 92.6 millones de pesos, el cual se incrementó a 130.7 millones de pesos, significando un aumento del 41.1 por ciento. Este aumento contempla recursos que se destinarán para atender el Convenio DGAJ-001-6, firmado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, para consolidar los trabajos de construcción, restauración y rehabilitación de los

inmuebles ubicados en las calles de Republica de Argentina No. 8 y Republica de Guatemala No. 34, así como para el cumplimiento del convenio suscrito por el propio Fideicomiso con el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes para la restauración integral del inmueble "La Esmeralda", ubicado entre las calles de Madero e Isabel La Católica, del Centro Histórico de la ciudad.